

## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
<b>1-LEGISLACION. INSTRUMENTOS FISCALES. LEY FORAL</b>		
GENERAL	<u>Aplicación combinada de incentivos y aumento de costes</u> durante todo el periodo de aplicación del plan, para que tanto mancomunidades como ciudadanía sepan a que atenerse, más allá que el afán recaudatorio, mediante un mensaje claro de que la voluntad es inequívoca en cuanto a las metas a alcanzar.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Importante la propuesta de cambio de modelo de gestión con el establecimiento de tasas, tarifas, cánones y otras tarifas tributarias. Se requiere la creación de un <u>órgano común foral para una gestión integral y homogénea</u> , no para confrontación política ni imposiciones, dado que las infraestructuras se deben ubicar por aceptación en base a decisiones tomadas prácticamente por unanimidad. El canon se destinará a bonificar los buenos resultados obtenidos y penalizará la generación y eliminación de los residuos. Los criterios básicos para acogerse a las ayudas procedentes de canon se basarán en 100% de recogida selectiva y un estudio de viabilidad económica. Aplicable también a los RCDs.	COMPAÑÍA 3R
	Uso de instrumentos económicos para promocionar la recuperación y el reciclaje de residuos, desincentivando el depósito en vertedero Para mejorar la competitividad del reciclaje en España, se debe promover un marco legal que no penalice a los residuos del reciclado con las mismas tasas que los residuos sin tratar. Y a la vez es necesario disponer de opciones que permitan la valorización de los residuos del reciclado en las instalaciones propias o en las de otras industrias. No debe prohibirse el depósito en vertedero a aquellos residuos industriales no peligrosos para los que no dispongan de opciones de valorización que sean técnica, medioambiental y económicamente viables para el productor. Las empresas que forman parte de la economía circular, que tratan y reciclan residuos como es el caso del ciclo del papel (sector de recuperación y reciclaje final del papel y cartón), deben ser incentivadas mediante instrumentos económicos (por ejemplo: menores tasas de vertederos, desgravaciones fiscales, etc.). En este sentido, respecto a la ley foral de residuos que se prevé aprobar en el plazo de un año para regular fiscalmente la gestión de residuos: Se deberían articular instrumentos económicos que incentivarán el uso de materiales reciclables como el papel (por ejemplo, mediante desgravaciones fiscales). o No deberían imponerse tasas/tributos/impuestos a empresas que son eslabones fundamentales de la economía circular, como es el caso del sector de recuperación y reciclaje final del papel y cartón.	ASPAPPEL
	La Ley Fiscal <u>parece que va más bien dirigida a los ciudadanos en lugar que a las empresas. ¿Cómo van a medir los residuos que genera una unidad familiar?</u> . Con el agua que es un dato objetivo no se hace o no existe voluntad de hacerlo e incentivar a las familias que menos consumen o gravar a las que más consumen. Y con los residuos ¿se hará?	PATXI MARTINEZ DE GOÑI
	En relación a al medida M.R.01.45 Avance en fiscalidad ambiental, desincentivando el vertido en primer lugar y la incineración a posteriori. Creación de una Ley foral para ello se indica que para imponer instrumentos económicos o impuestos que graven determinadas operaciones como son el vertido y la incineración, tienen que existir operaciones alternativas técnica, ambiental y económicamente viables, probadas, así como extendidas a nivel industrial en todo ese sector. Y se tienen que cumplir todas estas condiciones y estar ampliamente demostrado su viabilidad de valorización, situación que en el caso de muchos residuos no se da en España. Este impuesto supondría una gran carga económica para las empresas gestoras de residuos que no siempre van a poder repercutir teniendo en cuenta la situación económica.	FER
	<u>Adjuntar al PIGRN como documento inseparable la citada Ley de Fiscalidad</u> a la que hace referencia, siendo ambos documentos aprobados simultáneamente, de lo contrario, el resto del plan pierde la capacidad de alcanzar los objetivos que establece.	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
Deben premiarse actitudes cívicas con nuevos sistemas, donde participar en positivo, en entornos más locales y no como se viene haciendo hasta ahora.	ANDONI URIARTE	
A facultad de las mancomunidades, posibilidad de <u>bonificaciones para quienes colaboren</u> en la reducción de residuos, pensando en el compostaje doméstico, comunitario y otros posibles ejemplos a estudiar.	ANDONI URIARTE	

## RECOPILOTARIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
INCENTIVOS/ BONIFICACIONES	Valorar que <u>la preparación para la reutilización sea un incentivo más a considerar en la futura propuesta de instrumentos económicos</u> de forma que se incremente significativamente la prevención, la preparación para la reutilización y reciclado, de acuerdo con la jerarquía.	TRAPEROS DE EMAUS
	Estudiar la reducción de la cuota de residuos a las familias que participen en compostaje domestico-comunitario	PATXI MARTINEZ DE GOÑI
	<u>Reducción del IVA a productos procedentes de la preparación para la reutilización</u> , con objeto de fomentar la reutilización.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Cuando se valoren los instrumentos económicos se preste más atención a los incentivos, los bonus, que a las tasas e impuestos (los malos) para incentivar unas actuaciones frente a otras, porque como hemos indicado en muchos casos esto supone una carga económica para el gestor que no puede repercutir al productor, y eso podría derivar finalmente en la no gestión del residuo o su gestión por empresas de otros países. Un ejemplo de estos incentivos serían el establecimiento de subvenciones y deducciones fiscales para que las empresas puedan invertir en I+D, nuevas tecnologías, etc.	FER
	En relación a las medidas M.D.07.97, M.D.07.98, M.D.07.99 <u>sólo</u> se ve posible la existencia de <u>un impuesto que grave la eliminación de residuos cuando el residuo no ha sufrido previamente algún tipo de tratamiento</u> (a excepción del simple almacenamiento). Aprobar un impuesto para los flujos de residuos que son enviados a vertedero o incineración pero que son producto del tratamiento de otros residuos (excluido el simple almacenamiento) supone penalizar supuestos que no deben ser penalizados.	FER
	Primar a la población a través de la modificación de su canon recibo de basuras en función de su comportamiento, si no se hace a posterior de aplicar el método definitivo racional de recogida, - ISLETAS LIMPIAS- después de aplicar la solución primaria para regular o poner al día los procesos por el gran problema que supone su estado actual, -TRIPLE ENTALPIA- daría escasos resultados, ya que aunque se haya logrado extender parcialmente la concienciación, nada como el contacto directo e inspección de la gestión de las primeras, QUE POR OTRA PARTE CON LA DIVULGACIÓN DIRECTA de consejos e instrucciones, contribuiría decisivamente a minimizar su producción en origen.	COMPAÑÍA 3R
Incentivar a las empresas que utilicen envases reciclables o similares.	PATXI MARTINEZ DE GOÑI	
DESINCENTIVOS/ PENALIZACIÓN/ CANON	Se realiza una propuesta de 4 €/t en 2016, con un aumento progresivo anual hasta alcanzar 50€/t en 2025 para el <b>canon de vertido</b> . Repercutir el canon recaudado en mancomunidades en un 85% y el 15% para construcción de instalaciones de compostaje y comunicación. Los criterios para la reversión del canon serían cuatro condicionantes, partiendo como el principal y único la producción de <b>compost</b> : calidad del compost, cantidad de impropios, cantidad de compost producido y porcentaje sobre la cantidad de producción estimada. El <b>digestato</b> procedente de la recogida de residuos domésticos <b>no debe recibir ninguna ayuda si no se composta</b> posteriormente, en cuyo caso se atendería a la calidad del compost obtenido. La biometanización con este planteamiento dispone, de hecho, de una ventaja económica consistente en el no pago de vertido. Al vertido de <b>materia orgánica bioestabilizada</b> se aplicarían las cantidades indicadas con una minoración en 2€ los cuatro primeros años y 4€ los cuatro siguientes años. Aplicación de tasas en el sector de restauración bonificando a aquellos que apuestan por el medio ambiente con buenas practicas en favor de la reducción de residuos.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	En relación al capítulo de prevención, medidas transversales de prevención nº2, relativo a la creación de impuestos a la entrega de BPUSU (ejemplo caso Andalucía) se considera que no es la mejor opción. La aplicación de medidas tributarias supone costes para la administración y también para las empresas, que tendremos que incurrir en costes de gestión del impuesto, de formación del personal y de adaptación de los sistemas informáticos de cobro (costes que siempre acaban repercutiendo en el consumidor y en el IPC), como ya quedó demostrado en Andalucía. Las experiencias en otros países dicen que un impuesto por el uso de bolsas de plástico de un solo uso no supone un descenso mayor en su consumo que el conseguido a través de otras medidas como la concienciación o el cobro de las bolsas.	ASUNA



RECOPILATORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)		
TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
	Gravar los productos en función de su grado de reciclabilidad.	PATXI MARTINEZ DE GOÑI
PAGO POR GENERACIÓN	Que se recoja en el plan el <b>pago por generación</b> , premiando a los que lo hacen bien en función de la materia orgánica recuperada, bien por barrios o zonas, o gravando la bolsa de rechazo y las recogidas selectivas en función del contenido en impropios.	EKOLOGISTAK MARTXAN GREENPEACE, COMPAÑÍA 3R
OTROS ASPECTOS FISCALIDAD	Plantear como buena práctica o <b>establecer en la propia Ley un mínimo de recuperación para reutilización</b> . Podría iniciarse con las botellas de vino, ya que existen canales de comercialización en Navarra o cerca de ellos.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Fundamental legislar sobre una serie de aspectos para alcanzar los objetivos y favorezcan la transición hacia la economía circular: fiscalidad (canon vertido y pago por generación), obligatoriedad en la participación ciudadana en la recogida selectiva, control de plásticos de uso agrario, prohibición venta agua envasada en sitios públicos y en la administración, y obligatoriedad de servir agua de grifo en el sector restauración, prohibición envío publicidad electoral, sobre envasado, participación ciudadana (liberación de horas al objeto en convenios de los trabajadores).	GREENPEACE
	Ante la dificultad como ciudadano de separar los residuos domésticos en muchas ocasiones, dado que estos vienen mezclados en los propios embalajes, sería conveniente regular o primar de alguna forma que los envases se hicieran solamente con un tipo de material, para facilitarnos la separación y mejorar la eficiencia en el tratamiento	PARTICULAR
	Fomento por parte del GN a la <b>adopción de políticas y regulación propia en materia medioambiental</b> para establecer normas adicionales de protección ambiental en su territorio (aplicación de la responsabilidad real ampliada del productor y principio de quien contamina paga)	ANDONI URIARTE
REVISIÓN LEGISLACIÓN	Revisión del <b>DF 84/1990</b> , de 5 abril, por el que se regula la implantación territorial de polígono y actividades industriales, dado que cuando entró en vigor este texto legal, no existían plantas. Se insta a la <b>Federación de Municipios y Concejos</b> si tiene la deferencia, a que abanderase una <b>propuesta parlamentaria</b> al respecto.	AYUNTAMIENTO DE IGUZQUIZA
	Abordar una revisión de la legislación foral en vigor sobre <b>residuos sanitarios</b> , dado que antigua y no ha evolucionado en función de las necesidades del sistema, lo que deriva en incumplimientos (pe.: recogida, periodos de almacenamiento en centros de salud). Regular sobre los <b>residuos sanitarios de ámbito domiciliario</b> , para que lleven una vía de gestión adecuada mediante circuitos de gestión claros y accesibles (proporcionar contenedores adecuados para almacenamiento hasta el punto de recogida)	SERVICIO PRL OSASUNBIDEA
<b>2- GOBERNANZA</b>		
	Aclaración dentro del capítulo de <b>Gobernanza de los objetivos estratégicos</b> , de que manera se va a dar el cambio del modelo de gestión actual de tratamiento de residuos domésticos y que significado tiene avanzar en el reciclado de biorresiduos y envases en relación al objetivo <b>OER02</b>	ANDONI URIARTE
	En la "buena gobernanza ambiental se tiene en cuenta la función de todos los agentes que repercuten en el medio ambiente dado que la cooperación es fundamental para lograr una gobernanza eficaz hacia un futuro más sostenible. En el capítulo 10 del Borrador, "Gobernanza", si bien hay una exposición teórica de lo que supone el Buen Gobierno y alude a algunas generalidades en este sentido, en la práctica se centra en cuestiones relativas a la gestión de la recogida y el tratamiento y se obvian las cuestiones relativas a los aspectos sociales (empleo social de calidad, comunicación y sensibilización, economía circular, etc.). La Gobernanza se debería abordar desde una perspectiva integral, de complementariedad, intercambio de experiencias y la cooperación entre los diferentes agentes.	COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
GESTION PUBLICA - PRIVADA	Fundamental la creación de una <u>agencia de residuos u organismo que centralice y gestione los residuos</u> al estilo del organismo creado a tal efecto en Cataluña.	GREENPEACE
	Estudio de un <u>servicio público que sustituya al vertedero privado</u> que existe a día de hoy en Viana.	EH BILDU VIANA
	El plan debe <u>apostar claramente por la gestión pública</u> de los residuos y de las infraestructuras de tratamiento como mejor garantía de un correcto funcionamiento, su sostenibilidad y alcanzar los objetivos fijados de prevención y reciclaje.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	En relación a las competencias de las EELL y la recogida de residuos de origen industrial, se está de acuerdo en que <u>se cumpla con la distribución de competencias para cada flujo de residuos</u> .	FER
	En relación a los RCDs de obras menores, se entiende que <u>solo se puede declarar como servicio público</u> un tipo de residuo cuando existan razones motivadas de adecuada protección de la salud humana y del medio ambiente, <u>en el caso de residuos de difícil gestión</u> y para los que esté demostrado que no se realiza una correcta gestión a través de la vía privada, pero nunca en casos de residuos con vías de gestión ya establecidas.	FER
	<u>Exigir que la gestión de residuos sea pública</u>	ELA EUSKAL SINDIKATUA
	Liderazgo en la gestión pública convirtiendo centros educativos con este tipo de oferta educativa oficial, en PUNTOS VERDES EDUCATIVOS de concienciación social de zona (además de educación oficial). Optimizar y rentabilizar sus instalaciones, potencial y profesionales para brindar a los ciudadanos la posibilidad de realizar acciones específicas al respecto. Ampliar la agenda de actuaciones con eventos específicos (tales como "semana verde",...y resto de actividades citadas) que refuercen la presencia y liderazgo de los principios de sostenibilidad en toda actuación pública.	ESCUELA DISEÑO CORELLA
<u>Defensa de la gestión privada de residuos comerciales no peligrosos como opción más eficiente y sin coste para la sociedad</u> Se debe defender la gestión privada de residuos comerciales no peligrosos como opción más eficiente y sin coste alguno para la sociedad, en consonancia con el marco legal actual. De acuerdo a la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, se permite al productor u otro poseedor inicial de los residuos comerciales elegir entre acogerse a un sistema público de gestión de dichos residuos, o bien gestionarlos por sí mismos siempre que acrediten documentalente la correcta gestión de sus residuos ante la entidad local.	ASPAPPEL	
Dado que se considera necesario, aunque no suficiente, la gestión pública de residuos como garantía de éxito de los resultados, <u>no deberían plantearse</u> en el Plan los escenarios 0 y 1 que contemplan el <u>tratamiento de biorresiduos en instalaciones de iniciativa privada</u> a no ser por circunstancias transitorias.	COMPAÑIA 3R	
OTROS	Debido a la situación geográfica y orográfica de los municipios de Urdax u Zugarramurdi, desde hace años la gestión de los residuos domésticos se lleva a cabo por la entidad Bizi Garbia con sede en el municipio francés Saint Pée sur Nivelle. Solicitan que se tenga en cuenta en el Plan las necesidades de este municipio en lo relativo a la recogida de residuos urbanos y su posible recogida y gestión en Navarra	AYUNTAMIENTO DE URDAX AYUNTAMIENTNO DE ZUGARRAMURDI
<b>3- VALORIZACIÓN ENERGÉTICA: INCINERACIÓN, COINCINERACIÓN Y PREPARACIÓN DE CDR</b>		
	<u>Aclaración sobre si se descarta o no la incineración</u> , la coincineración, la valorización energética o como se quiera denominar la quema de residuos.	3 MUGAK BATERA
	Un ejemplo de <u>cómo no promocionar el desarrollo rural local</u> , es que el GN <u>autoriza</u> y declara de interés general la <u>incineración de residuos de todo tipo</u> , pero también de biorresiduos, en la empresa cementos Portland de Olazti-Olazagotía.	JULEN MENDIGUREN
	Rechazo a la incineración de residuos, así como a la <u>coincineración o preparación de Combustibles Derivados de los Residuos</u> . Un <u>mayor porcentaje de tasa de vertido no es un problema</u> mientras se buscan soluciones técnicas o se avanza en mayores tasas de reciclaje. Precisamente fue el elemento principal de oposición al Plan de Residuos anterior y la causa de su anulación: razones ambientales, sociales, de sanidad ambiental e incluso su escasa eficiencia energética avalan el rechazo.	EKOLOGISTAK MARTXAN



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
RECHAZO/ DESCARTE	La <u>coincineración es rechazable tanto dentro como fuera de Navarra</u> . La sanidad ambiental no depende de límites geográficos, estamos en un ecosistema cerrado.	EKOLOGISTAK MARTXAN COMPAÑÍA 3R
	En relación a que se valoriza energéticamente fuera de Navarra un 13%(Datos SIGFITO) de los residuos fitosanitarios, se incide que <u>Navarra no necesita destinar un 15% mínimo de valorización energética</u> como establece el PEMAR, por lo tanto, ese 13 % debería descontaminarse y destinarse a preparación para la reutilización, o de lo contrario depositarlo en vertedero, pero no valorizarlo energéticamente.	GREENPEACE
	<u>No a la incineración/coincineración</u> . La normativa europea indica que no se podrá quemar nada que sea potencialmente reciclable.	GREENPEACE
	El Plan no descarta la incineración al contemplar la preparación de combustible derivado de residuos (CDR) de una parte de la fracción resto. <u>No se acepta la incineración, coincineración o valorización energética</u> . La alternativa a la incineración debe ser la mayor tasa posible de reutilización y reciclado, hasta alcanzar objetivos superiores al 80%. La incineración incumple las 3Rs y es el máximo exponente de economía lineal <u>contrario a la economía circular</u> .	FUNDACIÓN SUSTRAI
	No se acepta la incineración en la gestión de residuos, <u>llámese coincineración o valorización energética</u> . Por lo que <u>rechazamos la generación de CDR</u> como tratamiento a la fracción resto. La alternativa a la incineración debe ser la mayor tasa posible de reutilización y reciclado. Defendemos que la coincineración <u>es la peor opción para el tratamiento de la fracción resto, peor que la estabilización y eliminación en vertedero de residuos no reciclables previamente tratados que han sido separados en origen</u> .	ELA EUSKAL SINDIKATUA
	Tal como están concebidos y funcionando cualquier incinerador no debe ser autorizado ni ponerse en práctica, aparte estar prohibido, ya que produce emisiones muy fuertes, lluvia ácida y no han resuelto el residual "0" a partir de valorizar sus cenizas irritantes que castigan nuestro entorno, entonces menos recomendarlo para otros sitios. Eso sí, podrá ser utilizada puntualmente para eliminar grandes cantidades, pero lo racional es que se alimente de restos obligados a eliminar que no sean posibles por el otro mecanismo de transformación, tales como residuos especiales, animales muertos, etc. Comarca de Pamplona, podría tratarla.	COMPAÑÍA 3R
	En relación a la planta de CEMENTOS PORTLAND OLAZAGUTIA, ¿Puede de esta forma resolver la gran problemática específica, de la utilización de residuales como combustible en la industria, especialmente en las cementeras, donde se agrava muchísimo el tema de emisiones por las características ESPECIALES DE CADA MATERIA UTILIZADA, unidas a la agresión de cocción de las margas calizas, donde se destaca mas el filtro, clasificación, aprovechamiento de CO2, así como la utilización posterior de sus residuos del ingente polvo y cenizas?	COMPAÑÍA 3R
En los debates del GTP de la fase previa quedó claro el <u>rechazo a la incineración de residuos</u> , así como a la <u>coincineración o preparación de Combustibles Derivados de los Residuos</u> . Precisamente fue el elemento principal de oposición al Plan de Residuos anterior y la causa de su anulación: Razones ambientales, sociales, de sanidad ambiental e incluso energéticas avalan el rechazo. Los escenarios 1 y 2 donde se permite la coincineración deben eliminarse.	COMPAÑÍA 3R	
CONDICIONADA	El plan debe optar por la incineración / coincineración / valorización energética <u>solo cuando no exista otra solución técnicamente viable</u> y minimizar al máximo la cantidad de residuos que se eliminen por estas técnicas.	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
	Dada la respuesta social ante la valorización energética que se han hecho tanto en el Plan anterior, en su revisión y en la fase temprana, resulta sorprendente volver a ver esta propuesta. No obstante <u>si se optara por la opción de la coincineración</u> , el GN debería garantizar el seguimiento y el cumplimiento de todas las <u>medidas de seguridad</u> para evitar posibles riesgos y afecciones a la salud. En este caso la salud y el medioambiente deben primar sobre los intereses económicos.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	La construcción de una planta de incineración es innecesaria, antes de plantearla, se debe atacar al origen y <u>realizar un buen plan de reciclaje</u> . ¿cuántas plantas en Navarra pueden realizar la incineración?	PATXI MARTINEZ DE GOÑI
<b>4- CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		
	Establecimiento de un protocolo de control y seguimiento para plantas de tratamiento de residuos que produzcan enmiendas orgánicas de origen doméstico como industrial, para su control durante el proceso y previo a la implantación de la instalación.	AYUNTAMIENTO DE IGUZQUIZA

## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
PROTOCOLOS/ PROCEDIMIENTOS/ MEDIDAS	Facilitar y agilizar la documentación asociada a los traslados de residuos. Creación de <u>DCS multi-residuos</u> , o al menos un formato en el que sea posible indicar los diferentes residuos con su número de DCS en el mismo documento físico (RP y RNP). <u>Eliminar la necesidad de notificar con 10 días de antelación</u> la retirada de RPs. Unificación de la documentación necesaria para gestionar los residuos bajo <u>un mismo tipo de documento de control y seguimiento</u> para evitar confusión en los productores y gestores con tanto formato disponible (actualmente en Navarra coexisten varios formatos (sector automoción, <200 Kg., DCS)	CEN
	<u>Control de entradas y salidas en plantas de tratamiento de RCDs</u> para su acopio en planta y evitar que se entierre. Otorgamiento del <u>fin de obra cuando se certifique la correcta gestión</u> de los RCDs generados tal como especifique el proyecto.	CEN
	<u>Reducción de la carga administrativa y armonización en todo el territorio español</u> Resulta necesario evitar duplicidades en la información solicitada por la administración pública, así como el exceso de carga burocrática, que dificultan la operativa diaria del sector. Del mismo modo, los requerimientos normativos y la simplificación de cargas deberían de aplicarse de forma estandarizada en todo el territorio del Estado (a nivel estatal y en todas las Comunidades Autónomas) para que no haya desigualdad entre una región y se evite crear distorsiones en el mercado. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en el real decreto estatal de traslado de residuos, cuya aplicación está suponiendo una enorme carga burocrática (y por tanto alto coste en personal y tiempo para las empresas) que produce ineficiencias en la operativa del sector, así como una duplicación de registros/información requerida por la Administración ya solicitada por otras vías, estando previstos además desarrollos legislativos autonómicos adicionales en esta materia.	ASPAPPEL
	Aclarar y agilizar la <u>sistemática en la gestión de determinados RCDs (fibrocemento)</u> : titularidad de residuos generados de manera puntual y no inclusión como gran productor, facilitar NIMA de forma automática y asociados a personas físicas o jurídicas promotoras de obras dado que actualmente la asignación resulta lenta por parte del DRMAyAL.	CEN
CONTROL Y SEGUIMIENTO	El plan debería <u>incluir medidas técnicas como de control y seguimiento de los áridos reciclados y determinadas fracciones de RCDs limpios</u> , necesarias para que garantizar la compatibilidad ambiental y la trazabilidad del proceso.	ARIDOS CANTERAS EGA
	Hacer cumplir el RD 23/2011, cierre de escombreras y facilitar puntos de recogida en municipios.	GREENPEACE
	<u>Previsión de actuaciones de lucha contra el intrusismo ilegal</u> . Se deben contemplar medidas específicas de inspección a agentes ilegales que operan sin contar con las autorizaciones pertinentes y que suponen una competencia desleal para el sector de la recuperación de papel y cartón. En este sentido, se valora positivamente el establecimiento de mecanismos para reducir la sustracción de papel y cartón en los contenedores.	ASPAPPEL
	En cualquier caso, se debería garantizar un seguimiento público de la calidad del compost (en las plantas de compostaje se puede incluso trabajar con pilas o montones diferenciados, en las que es posible el seguimiento desde el origen al producto final).	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	En relación a los fertilizantes orgánicos cumplimiento y control de la normativa europea y estatal vigente. Sancionar en última instancia para hacer cumplir la normativa.	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA) PATXI MARTINEZ DE GOÑI
Reforzar el control por parte de Ayuntamientos con respecto a los <u>vertidos ilegales</u> de basura y escombros (Viana)	EH BILDU VIANA	
SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	Establecer una <u>revisión del cumplimiento del PIGRN en una fase temprana, a los 2 años de su entrada en vigor</u> , para revisar y reconsiderar las actuaciones de aquellas entidades más alejadas del cumplimiento de objetivos.	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
	Importante que haya una comisión de seguimiento del plan y continuas revisiones y modificaciones, y dada la importancia de los biorresiduos se mantenga el grupo de trabajo de materia orgánica GTMO.	GREENPEACE
	Eliminar la medida M.SyC.01.105 Incluir en las autorizaciones de instalaciones de tratamiento de <u>residuos MTDs relacionadas con las emisiones y la calidad del aire</u> .	FER
Incluir indicadores de seguimiento del uso del compost: <b>Indicador 1:</b> Porcentaje de uso de compost procedente del tratamiento de biorresiduos en actuaciones de las Administraciones públicas (% respecto al obtenido). <b>Indicador 2:</b> Porcentaje de uso de compost procedente del tratamiento de biorresiduos en agricultura.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS	



## RECOPILATORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
DATOS Y ESTADISTICAS DE GESTION DE RESIDUOS	Importante que el nuevo plan recoja la necesidad de tener <b>datos lo más completos posibles sobre los residuos producidos</b> y sus distintos porcentajes de <b>destino</b> , como herramienta precisa para poder abordar la estrategia para caminar hacia el residuo 0.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Necesidad de creación de un organismo que controle de forma veraz, independiente y rigurosa los <b>datos de la Declaraciones de Envases</b> al margen de los SIGs. Falta de transparencia en los datos aportados sobre envases en el plan. Los datos de reciclaje son completamente falsos.	ANDONI URIARTE
	Realización por parte de la Administración de <b>caracterizaciones</b> en todas las plantas que tratan residuos domésticos y se certifique la trazabilidad de los datos, haciéndolos públicos para que se conozcan con exactitud los porcentajes de las diferentes fracciones que van a vertedero (papel, plástico, PET, polietileno, etc.)	ANDONI URIARTE
	<b>Fomento de la transparencia mediante divulgación de los resultados de reciclaje</b> hasta el destino final para mejorar la concienciación y la colaboración de ciudadanos y empresas, se debe aumentar la transparencia y divulgación del reciclaje, publicando activamente los resultados del reciclaje y el destino final de los residuos recogidos de forma selectiva. Los ayuntamientos y demás organismos públicos deben dar ejemplo, publicando sus datos de reciclaje de los distintos materiales y las instalaciones en las que se tratan incluyendo su destino o reciclaje final, y manteniendo actualizados los datos de acuerdo con el Manual de la FEMP.	ASPAPPEL
	<b>Importancia de un buen diagnóstico para el diseño de estrategias/planes eficaces</b> Dado que los objetivos y líneas de actuación para su consecución se definen sobre la base de los datos e información de partida, resulta esencial disponer de un diagnóstico correcto con datos fiables y actualizados (datos de generación, recogida y tratamiento de residuos, de infraestructuras existentes para la gestión de los residuos, etc.). En base a nuestra experiencia, para que un plan de gestión de residuos sea eficaz debe partir de un diagnóstico correcto de la situación. En general, suelen ser los propios sectores fuentes fidedignas que disponen de información veraz, fiable y actualizada de los residuos que generan y/o tratan, y en este sentido ASPAPEL se pone a disposición	ASPAPPEL
	<b>Coherencia de la metodología de medición de resultados con la legislación europea</b> Los objetivos de reciclaje de residuos deben ser ambiciosos y homogéneos/equivalentes para cada tipo de material (papel y cartón, plástico, vidrio, etc.). Los resultados deben ser medidos de forma homogénea en toda Europa y en todo el territorio nacional (todas las Comunidades Autónomas) para que puedan ser comparables. Para ello, es imprescindible mantener el criterio actual establecido en la legislación europea para que el punto de medición de las cantidades recicladas sea la entrada de la instalación en la que se realiza el reciclaje final (fábrica de papel, fábrica de vidrio, siderurgia, etc.). Las mediciones en puntos intermedios de la cadena de reciclaje, por ejemplo, en las plantas de selección, generaría la contabilización errónea de las cantidades recicladas y un deterioro de la calidad de los materiales recuperados.	ASPAPPEL
El plan debe velar porque los <b>datos y la información</b> en relación a la producción y gestión de residuos en Navarra <b>sea verídica, esté contrastada y verificada por terceras partes independientes</b> y que esté a disposición de la ciudadanía con carácter general y sistemático.		AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
<b>5- JERARQUIA: PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN, .....</b>		
GENERAL JERARQUIA	El presupuesto del plan tiene que priorizar también la jerarquía.	GREENPEACE
	Respetar siempre el principio de la jerarquía en el tratamiento de residuos.	VARIOS
GENERAL PREVENCIÓN	El documento presentado contempla las siguientes aportaciones relativos a objetivos que se consideran estratégicos: <b>1- Hacer de la "PREVENCIÓN" de residuos una señal de identidad de Navarra:</b> Colaboración con los centros de formación específica de cuestiones ECO. Reforzar EL APOYO INSTITUCIONAL y desarrollar proyectos de trabajo conjuntos con estos estudios específicos tales como Diseño Industrial: Ecodiseño. Esta oferta educativa pionera y única en Navarra, debe apuntalarse y convertirse en un estandarte de las premisas de sostenibilidad aplicadas a la formación reglada, y en concreto a su proyección artística. Reforzar esta opción como una alternativa de empleabilidad, ya de presente (empresas como BSH) y con futuro real. Esta es una manera de hacer realidad una señal de identidad de Navarra: un estudio único y pionero. Ayudar a buscar colaboraciones con empresas que trabajen en este sector, también a nivel internacional.	ESCUELA DISEÑO CORELLA

## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
PREVENCIÓN	La prevención debe ser el primer paso en la política de residuos, de manera que el nuevo Plan deberá promover las siguientes medidas generales de prevención a impulsar legislando o estableciendo objetivos: compostaje doméstico/comunitario, recogida y distribución de alimentos perecederos o sobrantes, la reparación y preparación para la reutilización, campañas concienciación ciudadana y empresarial, creación bolsa de subproductos industriales, implantación expendedoras leche fresca, ecodiseño, sobreenvasado, bolsas reutilizables, obsolescencia programada e inducida, mercados de segunda mano, recambios y centros de reparación, envases reciclables, SDDR, promoción uso agua de grifo, desaparición bolsas no compostables, pañales reutilizables, promoción/subvención copas menstruales, publicidad gratuita no deseada y electoral, desmaterialización en centros educativos y oficinas, vasos desechables en fiestas y eventos administración, separación de tapones de botellas, voluntariado y participación ciudadana.	GREENPEACE
	Se comparte en líneas generales los objetivos estratégicos del Plan Integrado de Gestión de Residuos 2025, considerando que es muy importante dar prioridad a la prevención, minimizando al máximo la eliminación de residuos. La concienciación y colaboración de los consumidores es fundamental, y entendemos que tanto las asociaciones de consumidores, como las oficinas municipales de información al consumidor, pueden jugar un papel muy importante.	CONSUMIDORES IRACHE
	Fomentar en agricultura y ganadería la sustitución de plásticos oxidegradables y sus variantes por verdaderos plásticos biodegradables	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
	<u>Consumo preferente de materiales con mejor comportamiento ambiental</u> Es necesario disminuir el impacto de los residuos en el medio ambiente con medidas de prevención y ecodiseño eficaces, y cambiando pautas de consumo para dar preferencia a los materiales que tienen un mejor comportamiento medioambiental, como el papel y cartón. En muchos casos, la opción en el debate sobre la reutilización frente al reciclado, o de la lectura en digital frente al papel, no responde a una medida universal de referencia. La superioridad medioambiental de una opción frente a otra depende siempre de las circunstancias en las que se desarrolle. Por ejemplo, los envases reciclables reducen el impacto medioambiental más efectivamente que la reutilización, salvo que la reutilización se realice sin grandes desplazamientos y que el número de rotaciones sea muy elevado. Lo mismo se podría decir de la lectura en papel frente al digital, que dependerá del tiempo de lectura.	ASPAPPEL
	En materia de reducción de residuos todavía queda mucho por hacer, tanto en concienciación como en otro tipo de medidas, teniendo en cuenta que esta reducción se ha dado en gran parte por la reducción de la actividad económica.	ELA EUSKAL SINDIKATUA
	El plan debe dar más importancia a la reutilización de los productos para reducir la cantidad de residuos que se producen	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
	En relación a la medida M.P.01.01 Creación de una Mesa de Trabajo intersectorial para impulsar y dinamizar la prevención de residuos alimentarios. Se solicita la participación del Banco de Alimentos de Navarra (BAN) para impulsar y dinamizar el aprovechamiento de los alimentos. El BAN considera importante la puesta en marcha de esta medida y se ofrece a colaborar en las labores de organización y coordinación, en caso necesario, con el fin de que pueda ponerse en marcha lo antes posible.	BANCO DE ALIMENTOS
	En relación a la medida M.P.01.02 Elaboración y difusión de un Plan de acción de prevención de residuos en la cadena alimentaria. Se propone colaborar en el diseño de Planes de Acción de prevención de residuos alimentarios en los diversos eslabones de la cadena alimentaria, con las siguientes posibles líneas de trabajo: - Repercibir el costo total del tratamiento de residuos al generador del mismo para incentivar la reducción. - Asociar las actividades de reducción a las políticas de RSE en la cadena alimentaria. - Analizar y/o generar iniciativas legislativas encaminadas a la prevención de generación residuos alimentarios. (Ley del Samaritano, Incentivos fiscales, Desarrollo Ley Foral aprovechamiento excedentes, etc.)	BANCO DE ALIMENTOS





## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
	<p>En relación a la medida M.P.01.03 Apoyo a iniciativas impulsadas por diferentes entidades clave, como sector agroalimentario en relación con la prevención de residuos alimentarios (donaciones a entidades sociales, aplicación de MTD, etc.) y Banco de Alimentos y entidades implicadas en la "Alianza contra el despilfarro alimentario", se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Extensión a toda la Comunidad Foral de las experiencias actuales ya en funcionamiento desarrolladas por entidades claves.</li> <li>- Fomentar la reutilización frente al reciclaje mediante donaciones del sector agroalimentario a las entidades sociales, ofrecer el Banco de Alimentos como entidad colaboradora en la estrategia de prevención de residuos y facilitar los trámites burocráticos para la distribución de alimentos provenientes de OPFH entre las entidades sociales.</li> <li>- Fomentar acciones en línea con la "Alianza contra el despilfarro alimentario" mediante buenas prácticas en la cooperación de las Administraciones Públicas, agentes de la cadena alimentaria, BAN y entidades sociales. (Proyecto con Mancomunidad de la Comarca de Pamplona) y transformación de excedentes alimentarios perecederos en alimentos no perecederos.</li> </ul>	BANCO DE ALIMENTOS
	<p>En relación a la medida M.P.01.04 Descripción: Acuerdos con agentes clave de sectores estratégicos, [...] se propone la participación del Banco de Alimentos de Navarra como agente en los acuerdos que puedan establecerse, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de canales estables de aprovechamiento de excedentes alimentarios desde los productores, entidades de restauración, hasta las entidades de distribución.</li> <li>- Acuerdos con el Departamento de Salud.</li> </ul>	BANCO DE ALIMENTOS
	<p>En relación a la medida M.P.01.05 Elaboración de pliegos tipo dirigidos a los servicios de restauración colectiva con criterios de prevención de residuos en pliegos de las Administraciones públicas, Centros escolares y servicios de restauración colectiva, en colaboración con la FNMC y otros organismos, se propone la disponibilidad del Banco de Alimentos para definir vías de aprovechamiento de los excedentes alimentarios.</p>	BANCO DE ALIMENTOS
	<p>En relación a la medida M.P.01.06 Descripción: Formación y asesoramiento a agentes clave con vistas a reducir el desperdicio alimentario [...], se propone que el BAN lidere el desarrollo y ejecución de campañas de sensibilización para la reducción y redistribución del desperdicio alimentario, en colaboración con otros agentes aportando la experiencia.</p>	BANCO DE ALIMENTOS
	<p>En relación a la medida M.P.01.07 Campañas de educación y sensibilización para fomentar el consumo responsable y la cocina "sin desperdicio" en hogares, comedores colectivos, sociedades gastronómicas y eventos, en coordinación con las mancomunidades, se propone liderar el desarrollo, supervisión, y ejecución en lo que corresponda de las campañas de sensibilización para la reducción del desperdicio alimentario, mediante la elaboración conjunta de un plan de acción de sensibilización y educación...definiendo acciones concretas dirigidas a los diversos destinatarios.</p>	BANCO DE ALIMENTOS
	<p>En relación a la medida M.P.01.08 Participación de la Comunidad Foral de Navarra la "Estrategia más alimento, menos desperdicio", potenciando su aplicación en Navarra, se muestra completa disponibilidad para la aplicación en Navarra de la Estrategia del MAGRAMA "más alimento menos desperdicio".</p>	BANCO DE ALIMENTOS
	<p>En relación a la línea estratégica 2, Producción, consumo y uso sostenible de alimentos, se muestra interés en poder asistir a la mesa de trabajo intersectorial, como representantes de los supermercados, para ayudar con nuestra experiencia y para poder participar de los proyectos que desee llevar a cabo el Gobierno de Navarra.</p>	ASUNA
PREVENCIÓN BIORRESIDUOS	<p><b>Inclusión de dos nuevas medidas para la prevención de biorresiduos:</b></p> <p>(1) Implantación de la recogida de alimentos que resulten aprovechables en los supermercados y comercios de alimentación en toda Navarra. Esta medida está englobada en parte de las medidas del programa de prevención del PIGRN, pero merece la pena darle más importancia.</p> <p>(2) En los alimentos no aprovechables se debe hacer cumplir la separación en origen, es decir, prohibir el vertido de alimentos envasados al contenedor resto (debiendo realizarse la separación en sus componentes: orgánico, envases, cartón, vidrio...)</p> <p><i>Se debe extender las recogidas para el Banco de Alimentos por todo Navarra y obligar a los más grandes supermercados y comercios de alimentación de Navarra.</i></p>	COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS



## RECOPILATORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
PREVENCIÓN/ REUTILIZACIÓN ENVASES	Incorporar al plan para la reducción de envases, la <b>prohibición del uso de agua embotellada</b> en el interior de <b>edificios</b> de la <b>administración pública</b> , incluyendo centros docentes públicos y sus champús asociados. Ídem la <b>venta</b> de agua embotellada en <b>eventos públicos</b> , patrocinados, organizados o <b>subvencionados por la administración</b> .	JESUS ARBIZU, COMPAÑÍA 3R
	<b>Inclusión</b> de objetivo y medida para reducción de botellas de vidrio/plástico para agua para reforzar la medida MP0207: <b>Objetivo:</b> reducción de la generación de envases de botellas de agua en bares, restaurantes y hostelería. <b>Medida:</b> normativa para conseguir en el ámbito de Navarra que el ciudadano tenga la opción de consumir agua de grifo en restaurantes, bares y hostelería en general.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	<b>Inclusión de objetivo y medidas en materia de bolsas de plástico:</b> <b>Objetivo</b> (prevención): reducción de la generación de bolsas de plástico vinculadas al depósito en los contenedores. <b>Medidas:</b> a. Potenciar donde sea conveniente la recogida de biorresiduos sin bolsas de plástico o con bolsas compostables. En el caso de los compostadores, siempre sin bolsa. b. Modificar las ordenanzas de basuras para que, si los envases y materiales se depositan limpios en los contenedores se permita su depósito sin bolsa de plástico.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
PREVENCIÓN/ REUTILIZACIÓN ENVASES	<b>Inclusión de objetivo y medidas en materia de plástico agrícola:</b> <b>Objetivo</b> (prevención, reutilización, tratamiento): reducción del impacto ambiental del plástico agrícola. <b>Medidas</b> en el acolchado e invernaderos para la agricultura y en los ensilados ganaderos: a. Reforzar el control sobre los propietarios que abandonan o queman en sus parcelas los plásticos film de uso agrario y ganadero. b. En film de uso anual: promover el uso de plásticos biodegradables en sustitución de plásticos fotodegradables.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	En relación a la línea estratégica 3 contemplada en el Plan, potenciar la prevención de envases, se sugiere <b>analizar el impacto económico de la medida</b> ya que en ocasiones la reutilización puede ser mas costosa que el reciclado e implicar incluso un impacto mayor al medio ambiente (lavados, transporte)	ECOVIDRIO
	El plan debe apostar por modelos de gestión que favorecen la reutilización como los sistemas de depósito, devolución y retorno SDDR	AYTO PAMPLONA
	Colaborar con las distintas denominaciones de origen y conserveras que trabajan en Navarra para <b>regular y/o fomentar el uso de envases reutilizables</b> y otorgarles un plus de sostenibilidad ambiental.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Que se recoja la posibilidad de establecerse, instando a que el gobierno de Navarra de acuerdo con una mancomunidad y representantes del tejido asociativo, realicen una <b>prueba piloto de SDDR</b> antes de 2018 y compartan los resultados con los de otras autonomías.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Se plantean buenas medidas en materia de recogida selectiva, pero son <b>medidas ambiguas</b> en cuanto a la forma de consecución: <b>HORECA, SDDR, reutilización</b> .	ANDONI URIARTE
Implantar medidas para poder <b>fomentar el envase reutilizable</b> y dotarlo de la importancia que debe tener una sociedad de consumo que pretendemos sea sostenible.	ANDONI URIARTE	



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
	Realizar un estudio de viabilidad técnico económico por un organismo independiente como medida a llevar a cabo para una posible implantación de <u>Sistemas de Depósito Devolución y Retorno, SDDR</u> .	ANDONI URIARTE
	En relación a la medida M.R.02.06, relativa al apoyo de iniciativas de regulación e implantación de sistemas SDDR, a nivel estatal y estudio de la viabilidad de implantación de experiencias en Navarra, se aportan datos de la cantidad de envases que podrían canalizarse bajo este sistema y las inversiones necesarias para su consideración y valorar las implicaciones que puede tener la medida. (Ver documento completo con la valoración)	ASUNA
	Falta de impulso de medidas para la reutilización de objetos, especialmente en el caso de los envases de vidrio y sistemas de depósito, devolución, y retorno. La <u>reutilización está en los niveles más altos y no aparece descrita en la situación actual</u> . Aparece en objetivos mezclada con el reciclado y valorización lo que da la impresión que tienen parecida importancia.	COMPAÑÍA 3R
PREPARACION PARA LA REUTILIZACION	El plan no reconoce ni aborda suficientemente la labor desarrollada por la Fundación Traperos de Emaús en la Cuenca de Pamplona	AYTO. PAMPLONA
	No hay un apartado específico para la reutilización. Los datos, objetivos y medidas propuestas se realizan conjuntamente con el apartado de reciclaje, cuando la reutilización es un tratamiento y gestión totalmente distinto. En Navarra ya hay centros dedicados a esta actividad tan importante. El PIGRN debe tratar este tipo de tratamiento independientemente del reciclaje y tomar medidas específicas, ya que en Navarra esta actividad ya tiene un arraigo (Emaus,...), y es necesario seguir en ello y ampliarlo.	ELA EUSKAL SINDIKATUA
	Inclusión de un capítulo específico que trate de forma integral la preparación para la reutilización	TRAPEROS EMAUS
	En el Plan no se valora su importancia, y no se hacen referencias la labor de Traperos de Emaus en esta línea. Debe incluirse la instalación de preparación para la reutilización que la Fundación Traperos de Emaús tiene actualmente, así como la prevista en Berriozar, calificada como inversión de Interés Foral por el Gobierno de Navarra.	COMPAÑÍA 3R
<b>6- OBJETIVOS</b>		
DIRECTIVAS	<u>Adopción de los objetivos de la propuesta de Directiva/Directivas</u> en materia de gestión de residuos ya que algunos objetivos han quedado obsoletos.	COMPAÑÍA 3R
	Es ilegal acumular residuos en los vertederos Hay que cumplir con las obligaciones impuestas: RSU 70% en 2030, envases 80% en 2040, vertido cero, residuos industriales 70% aprovechamiento. Los esfuerzos deben ser máximos por tal de conseguir una mayor efectividad en que desaparezcan los impactos.	COMPAÑÍA 3R
	<u>Incorporar los objetivos establecidos para envases en la propuesta de Directiva</u> de residuos.	COMPAÑÍA 3R
PEMAR	Los <u>objetivos</u> planteados de reutilización y reciclado deben ser <u>ligeramente superiores</u> a los que establece el <u>PEMAR</u> para encaminarse hacia políticas de residuo cero, ya que la conciencia ambiental en Navarra es superior a la media del Estado.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Los objetivos planteados en materia de envases, son claramente insuficientes e inconformistas.	ANDONI URIARTE
PREVENCIÓN	Deben eliminarse los objetivos que hacen referencia a la reducción del 10% en 2020 respecto a los generados en 2010 para Pilas y Acumuladores y Envases, dado que solo puede adoptarse por el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto.	RECYLIA, ECOVIDRIO



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
RECICLADO	El PIGRN establece objetivos ambiciosos de reciclaje: 70% de los residuos orgánicos para el 2020 y el 90% de los envases para el 2025. Son objetivos aceptables, pero para alcanzarlos se debe mejorar mucho en la recogida selectiva adoptando las medidas que hemos mencionado en el apartado anterior, y mejorando el tratamiento de los residuos.	ELA EUSKAL SINDIKATUA
RECOGIDA SELECTIVA	Se exige que se implante la obligatoriedad de separar los residuos en origen, imprescindible para alcanzar niveles de reciclaje superiores al 80%, incluso 90%,	ELA EUSKAL SINDIKATUA
	Incluir nuevo objetivo estratégico de RECOGIDA SELECTIVA: Avanzar hacia una recogida selectiva de alta calidad, que maximice la recuperación y el reciclado de los residuos y favorezca la corresponsabilidad del productor (ciudadanía, empresas, etc.) En los objetivos estratégicos se recogen varios objetivos que se considera serían más bien específicos, puesto que los estratégicos son el horizonte deseable. Se considera importante englobar en un objetivo que incida en los principales elementos que debe tener la recogida selectiva: calidad (pocos impropios), máximo reciclado y responsabilidad de quien lo genera.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	Se propone que se considere aumentar del objetivo de recogida selectiva de residuos, establecido en el "Escenario de Producción y Gestión 2025" en una recogida selectiva del 66% de los residuos generados.	FUNDACION SUSTRAI
VOLUMINOSOS	Inclusión de objetivos parciales de preparación para la reutilización y reciclado de voluminosos, 12% y 60% en 2020 respectivamente, y 13% y 65% en 2025 respectivamente.	TRAPEROS DE EMAUS
	Deben establecerse objetivos para voluminosos, por ejemplo un 20% para voluminosos, para RAEE al menos los establecidos en el RD 110/2015, 3% y 4 % para las fracciones 4 y 6 (15/08/2018) o bien marcarse un 5% en 2025.	COMPAÑIA 3R
<b>7- MODELOS DE GESTIÓN (Recogida, transporte y tratamiento)</b>		
GENERAL	El plan debe optar por <b>modelos descentralizados de gestión, con instalaciones de pequeño o medio tamaño repartidos por todo el territorio</b> , en lugar de concentrar toda la gestión en una sola instalación para toda Navarra (excepto para determinados tipos de residuos por la complejidad de su gestión o por la pequeña cantidad en la que se producen).	AYTO PAMPLONA
	<b>Homogeneidad en los sistemas de recogida y tratamiento</b> para todo Navarra, ahora es una locura, cada mancomunidad con un tipo diferente	PATXI MARTINEZ DE GOÑI
	Incluir nuevo objetivo estratégico de RECOGIDA SELECTIVA: Avanzar hacia una recogida selectiva de alta calidad, que maximice la recuperación y el reciclado de los residuos y favorezca la corresponsabilidad del productor (ciudadanía, empresas, etc.) En los objetivos estratégicos se recogen varios objetivos que se considera serían más bien específicos, puesto que los estratégicos son el horizonte deseable. Se considera importante englobar en un objetivo que incida en los principales elementos que debe tener la recogida selectiva: calidad (pocos impropios), máximo reciclado y responsabilidad de quien lo genera.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	<b>Importancia de un buen sistema de contenerización para aumentar la recogida y mejorar la calidad del material</b> El sistema de recogida selectiva municipal debe ser fortalecido, con inversiones en contenerización y reposición de contenedores. En este sentido, las administraciones locales juegan un papel crucial, y deberían contribuir al sistema de recogida con un buen mantenimiento de los contenedores, con controles periódicos de la calidad del material recogido y con implementación de mejoras en su caso (por ejemplo, con la instalación de contenedores con sistema anti-hurto). Se valora positivamente el fomento de la recogida y separación selectiva por materiales, como es el caso de la fracción de papel-cartón.	ASPAPPEL
	<b>Integración de políticas sociales, agrícolas, medioambientales y de desarrollo local</b> en la gestión de los residuos para el fomento de la circularidad de la economía e incentivar la corresponsabilidad. (ver detalle en documento aportado)	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS	Extensión de la recogida selectiva de biorresiduos a toda la población de Navarra. Obligatoriedad de implantar sistemas de recogida selectiva de biorresiduos y de separar los biorresiduos a toda la población	GREENPEACE
	Se comparte la necesidad de establecer el objetivo del 100% de recogida selectiva, pero preocupa el modelo de recogida selectiva propuesto, ya que se plantea poner el 5º contenedor para la materia orgánica que no obliga a la ciudadanía a separar, obligatoriedad que si marcan los sistemas PaP o modelos de autocompostaje ya implantados en algunas comarcas rurales.	ELA EUSKAL SINDIKATUA



## RECOPILATORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
BIORRESIDUOS	<u>En lugar de establecer un porcentaje límite de impropios</u> en los biorresiduos recogidos selectivamente, especificar que "Todo el sistema de recogida deberá ser controlado y medido y será responsabilidad de las Entidades gestoras el que los niveles de impropios en los diferentes contenedores no supongan perjuicios que alteren de forma evidente, los procesos, los productos recuperados y su posterior reciclaje o los productos obtenidos como el compost y su comercialización".	MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
RECOGIDA SELECTIVA DE MATERIALES	Se apoya la <u>incorporación de materiales reciclables de metal y plástico no envases en la recogida selectiva</u> . No tiene sentido que se pueda reciclar un envase de HDPE pero que un juguete o un objeto fabricado con el mismo material vaya a la fracción resto; lo mismo en relación a los envases metálicos y el residuo metálico que no es envase. Esta posibilidad está mencionada, además, en el Plan Estatal Marco de Residuos (PEMAR).	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	<b>Eliminar el escenario 2 del Plan. No se esta de acuerdo en "habilitar el contenedor de EELL para recibir además materiales plásticos y metales no envases" por tanto eliminarlo.</b>	FER
	En relación al objetivo <u>OE.RS.02</u> "Avanzar en la recogida conjunta de residuos domésticos de materiales (plástico, brik, metal), que englobe envases y no envases," se considera necesario realizar un análisis previo a la toma de decisión, valorando también otras alternativas para la recogida selectiva de los residuos plásticos y metálicos no envases, en función de su tipología y origen, y teniendo en cuenta posibles opciones de reparación y reutilización (que serían factibles si se plantea su gestión a través de puntos limpios, por ejemplo y no son posibles en una recogida en contenedor amarillo).(Pág. 2 de 3)	ECOEMBES
COMPOSTAJE DOMESTICO/ COMUNITARIO	En los municipios más pequeños , < 1000 hab., especialmente los más alejados de instalaciones de tratamiento, considerar como objetivo que los biorresiduos se gestionen in situ en el mismo municipio. <i>(Medidas para el tratamiento in situ del los biorresiduos)</i>	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	Incorporar la lombricultura y el vermicompostaje como otro tratamiento de la materia orgánica en el compostaje comunitario para la producción de compost de calidad.	MAGDALENA DEL POZO VERMICAN
	Grupo a favor del autocompostaje no comprende como se retira el autocompostaje en Lesaka cuando desde Gobierno de Navarra se está apostando por esta línea.	AUZOKOMPSOTA LESAKA
BIOMETANIZACIÓN Y TRANSPORTE	En lugar de hacer compost con los biorresiduos recogidos selectivamente en el punto más cercano posible, se trasladan 70 Km. para fabricar metano. El metano es un GEI y su combustión produce más GEI.	JULEN MENDIGUREN
	<u>Evaluar</u> comparativamente la <u>biometanización centralizada frente al compostaje de proximidad</u> de los biorresiduos.	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
COMPOSTAJE DESCENTRALIZADO LOCAL Y DE PEQUEÑA ESCALA	Se solicita que cuando se plantea el modelo austriaco, este sea interpretado de manera flexible para que así cada mancomunidad pueda adaptarlo a su propia realidad, dejando la puerta abierta a que en ese modelo comarcal y descentralizado puedan participar pequeñas cooperativas con fines sociales sin que tengan que se agricultores los encargados de recogida y compostaje.	MANCOMUNIDAD DE MENDIALDEA
	Es necesario que en el Plan se establezcan las directrices que deben de cumplir los sistemas de recogida que se vayan a implantar, donde debe estar la de la obligatoriedad de separar los residuos en origen, como única vía para alcanzar altos niveles de reciclaje, y promover sistemas de recogida selectiva, que aseguren tasas de reciclaje superiores al 80% (PaP en Sakana, contenedores en Arrasate)	FUNDACIÓN SUSTRAI
	La forma de gestión de la fracción orgánica de los residuos debe ser el compostaje con carácter general, realizado siempre en plantas pequeñas y cerca del lugar de origen.	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
	Sobre los SANDACH amparados por la Ley de residuos, y ante la falta de materia orgánica en suelo, es importante esforzarse en que se priorice el compostaje frente a la biometanización, dado que no es un proceso rentable energéticamente hablando, se obtiene un residuo denominado digestato que hay que compostar para estabilizarlo, se deben hacer análisis antes de su aplicación en suelo y seguimiento de las parcelas donde se ha aplicado.	GREENPEACE
	Potenciar el compostaje en todas las zonas a través de pequeñas plantas descentralizadas, y en los municipios <300 hab. gestión in situ.	GREENPEACE



## RECOPILATORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
	<u>Evaluar</u> el impacto de un <u>modelo de gestión alternativo de proximidad y con plantas de pequeño tamaño</u> , basado en el fomento de la participación ciudadana, la educación y sensibilización ambiental, la reducción de residuos, la reutilización y el reciclaje, frente a otras formas de gestión.	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
COMPOSTAJE DESCENTRALIZADO LOCAL Y DE PEQUEÑA ESCALA	<u>Pequeñas instalaciones de compostaje a nivel de Valle</u> o, como mucho en el ámbito de cada mancomunidad, pero también <u>aprovechando las existentes mediante convenios</u> .	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	Sobre la conversión de la planta de biometanización de El culebrete que funciona como una instalación de valorización energética, el PEMAR en el apartado 6.5.1, orientaciones para la consecución de objetivos, plantea que “ <u>se considera que el tratamiento más adecuado de los biorresiduos domésticos, debería ser el de compostaje</u> ”. La propuesta de Directiva 2014/021 en su exposición de motivos nº 11 igualmente indica que “ <u>los objetivos de recuperación de energía va no son necesarios por lo que deben eliminarse</u> ”.	COMPAÑÍA 3R
HUMEDO SECO  vs  5º CONTENEDOR	<u>En relación al modelo basado en 5 contenedores</u> se realizan reflexiones en forma de pregunta entra las que cabe citar: ¿es el contenedor resto es la válvula de escape para justificar al ciudadano que no tiene por qué separar en 5 fracciones en su casa?, ¿Se incrementará la participación ciudadana?, ¿Qué implica separar la fracción resto en el contenedor de materiales de Mancomunidad de Montejurra?, ¿Es necesario el despliegue de otro contenedor para la recogida de esta fracción? ¿Cuál es el coste medioambiental de esa recogida?, ¿Qué ocurre si en vez de tener un 5% de impropios, tenemos un 12% de impropios? ¿Queda el sistema invalidado? Y si el 5% de impropios corresponden a un residuo peligroso como una pila ¿tendrá la misma influencia en el compost final que un plástico inerte de un envase?, Y si se puede conseguir compost con materia orgánica de recogida selectiva con más de un 5% de impropios (hasta un 20%) como ocurre en la Planta de Carcar, cumpliendo las analíticas y captando más del 70% del residuo biodegradable ¿no será una opción válida? ¿Cómo puedo separar la materia orgánica en el contenedor de la fracción resto?, etc..	MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
	Dada la experiencia de la Mancomunidad, se piensa que no solo se debe mantener el modelo, sino que se debería implantar, al menos como experiencia piloto en otras zonas de Navarra y considerarlo como referente.	MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
	<u>Evaluar</u> el impacto ambiental del <u>transporte de residuos</u> y que se tenga en cuenta en el análisis de escenarios alternativos.	---
OTROS	Evaluar el impacto ambiental del <u>tratamiento mecánico biológico de la fracción resto frente a otras alternativas</u> , como el aumento de la separación en origen o el depósito en vertedero.	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
	Se solicita que dentro de los objetivos y medidas para avanzar en las alternativas de valorización de los residuos no reciclables procedentes de los rechazos de plantas de tratamiento de residuos domésticos, también se incluyan los rechazos de plantas de tratamiento de otros residuos. (O.R.16). No solo las plantas de tratamiento de residuos domésticos tienen dificultades para encontrar salidas a los rechazos de sus procesos de tratamiento, hay otros muchos tipos de plantas y flujos de residuos que necesitan apoyo para encontrar alternativas de valorización. Y estos gestores también necesitan el apoyo de la administración para encontrar alternativas. Esta solicitud se extendería también al punto 12.1.4. Residuos no reciclables procedentes de rechazos de plantas.	FER
	Se propone estudiar nuevas alternativas, que hoy ya existen, para realizar las retiradas de estos cadáveres de las explotaciones con unas condiciones de bioseguridad óptimas (contenedores de hidrólisis), y evitar también los inconvenientes propios del actual monopolio existente en Navarra.	UCAN

### 8- INFRAESTRUCTURAS DE TRATAMIENTO

## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
GENERAL / VARIOS	<p>Considerar los siguientes criterios a la hora de definir las infraestructuras de tratamiento:</p> <p><b>Ambientales:</b> que permitan minimizar los riesgos derivados de la actividad y estén acordes con la estrategia contra el cambio climático. <b>Técnicos:</b> que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente y permitan alcanzar un grado de eficiencia suficiente para alcanzar los objetivos del PIGRN. <b>Territoriales:</b> que sin perder la necesaria eficiencia, se plantee una descentralización de las infraestructuras, lo que asegurará, entre otras cosas, una mayor disponibilidad de las instalaciones ante posibles imprevistos. <b>Sociales:</b> considerando indicadores de empleo generado y concienciación ciudadana. <b>Económicos:</b> que consideren el equilibrio entre un aceptable coste de gestión de residuos y un reparto territorial de la actividad económica generada de forma directa e indirecta por el servicio de gestión de residuos.</p>	NILSA
GENERAL / VARIOS	<p>Revisión y adaptación de las infraestructura de tratamiento en dos horizontes:</p> <p><b>PERIODO 2016-2022:</b> (1) Mantener centros existentes: Culebrete, Cárcar y Moratiel. (2) Planta de compostaje de biorresiduos ubicada en Arbizu, para 3.000 t/año de materia orgánica. (3) Planta de compostaje de biorresiduos ubicada en el Centro de Transferencia de Sangüesa de &lt; 3.000 t/a complementada sistemas de co-compostaje con residuos agrícolas y ganaderos. (3) Planta de compostaje de biorresiduos para la materia orgánica generada en la zona de Bortziariak, Malerreka y Baztan.(4) Dotar a las zonas de suficientes áreas de aportación y/o puntos limpios con capacidad de pretratamiento, preparación para la reutilización o envío para su reciclaje.(5) Dotar de áreas comunitarias de compostaje para aquellas zonas que así lo demanden o se considere la opción más sostenible para la gestión de la materia orgánica. (6) En cuanto a la gestión de biorresiduos, se sugiere que el PIGRN deje abierta la posibilidad de que se implanten pequeños centros o plantas de tratamiento descentralizado en áreas que así lo requieran, bien de gestión pública o mediante modelos colaborativos con el sector agropecuario u otros sistemas, y siempre sometidos a la oportuna autorización. (7) Dotar a todos los centros de tratamiento de un sistema integrado de control de los residuos domésticos y asimilables.</p> <p><b>PERIODO 2022-2027</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Culebrete, Ribera: tratamiento de fracción resto + envases + residuos industriales + compostaje</li> <li>-Cárcar, Montejurra: tratamiento de la fracción resto y/o envases + compostaje</li> <li>-Moratiel, Ribera Alta: tratamiento de envases + compostaje</li> <li>-Arbizu, Sakana: compostaje</li> <li>-Otras instalaciones: mantenimiento de las plantas de compostaje de Sangüesa y Baztan-Bidasoa</li> <li>-Vertedero el Culebrete: habilitación de nuevo vaso de vertido cuando se agote el actual (fecha prevista, hacia 20261) después del análisis de compatibilidad la con el LIC y la Reserva Natural de El Pulguer.</li> <li>Cárcar: habilitación de nuevo vaso de vertido cuando se agote el actual (fecha prevista hacia 2027) después del análisis de compatibilidad con el LIC Yesos de la Ribera Estellesa.</li> </ul>	NILSA
	<p>La instalación de grandes y complejas infraestructuras muy rígidas en su concepción, impide adaptarlas a los cambios de estrategia en materia de residuos. A pesar de los enormes costos, quedan obsoletas en poco tiempo. La tendencia actual es la instalación de maquinaria más sencilla, a ser posible móvil, que puede trabajar in situ (RDCs) y fácilmente adaptable a los requerimientos de la legislación y/o mercados e innovaciones. La economía de escala a veces no es la solución más adecuada, priorizando la mano de obra, menor dependencia tecnológica y criterios de proximidad frente al gigantismo de las plantas centralizadas.</p>	COMPAÑÍA 3R
PLANTAS DE	<p>Se contempla la adaptación de la planta de biometanización de Tudela para el tratamiento de biorresiduos, sin embargo la planta presenta problemas técnicos, no se valoriza el bioestabilizado y <u>es preferible su tratamiento en plantas de compostaje.</u></p> <p>Los tratamientos de biometanización en Tudela, HTN y Biomendi (estos dos últimos de gestión privada), generan muchos más rechazos que el compostaje.</p>	GREEPEACE  ELA EUSKAL SINDIKATUA



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
BIOMETANIZACIÓN	En relación a la adaptación de la planta de biometanización del El Culebrete para FORS, dado que tiene asociados graves problemas: la depuradora no funciona, baja calidad digestato y bioestabilizado sin mercado, por tanto no computa como reciclado para la consecución de objetivos <u>debería ser sustituida por una planta de compostaje</u> .	COMPAÑÍA 3R
PLANTAS DE COMPOSTAJE	Excesiva la capacidad para la planta de compostaje en Pamplona de 50.000 t. Aunque se contempla el modelo austriaco el número de plantas de compostaje en este país es de 300. Como ejemplo en la ciudad de Graz de 250 hab. dispone de 8 plantas distribuidas en el entorno con criterios de proximidad. Los resultados económicos son mejores que en casos de grandes plantas. Por tanto plantear varias plantas de compostaje para la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y en las siguientes zonas: Sakana, Sangüesa, Irati, Bidausi y Esca-Salazar. Mientras se dota de estas infraestructuras de carácter público, se podrán tratar los biorresiduos en plantas privadas bajo el establecimiento de convenios.	COMPAÑÍA 3R
	La biometanización no es la solución, sin embargo se considera todavía peor el compostaje, ya que se obtienen venenos para acelerar el retroceso y animar la destrucción de los suelos, subsuelos e impactos en el medio.	COMPAÑÍA 3R
PLANTAS DE SELECCIÓN DE ENVASES	Mantener las plantas de tratamiento de envases existentes: Cárcar, Peralta, Góngora y Tudela. Son plantas con una buena distribución geográfica, que funcionan y donde, en algún caso (Peralta), se han realizado inversiones recientemente, por lo que sería razonable amortizar el dinero público invertido.	COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS
	Por otra parte, se propone un análisis detallado de las instalaciones de envases ligeros existentes en la Comunidad Foral durante la vigencia del Plan, de forma que al finalizar el mismo, se tomen las decisiones pertinentes sobre qué número y qué instalaciones deberían existir. (Pág.33 de 61)	ECOEMBES
PLANTAS DE SELECCIÓN DE ENVASES	Se comenta la diferente evolución de las Mancomunidades Navarras, tanto en recogida como en tratamiento de residuos. En relación a los escenarios que hacen referencia al número de plantas a mantener en 2025, se propone reconsiderar el escenario 0, al tener en cuenta que la naturaleza del material recogido en la Mancomunidad de Montejurra es orgánico-inorgánico y actualmente es tratado en la planta de Cárcar. Este material, salvo que se hiciesen las inversiones oportunas en el resto de plantas, no podría ser tratado ni en Góngora ni en Peralta (escenarios 1 y 2). (Pág.33 de 61)	ECOEMBES
	En relación al exceso de capacidad para el tratamiento de envases en Navarra y plantear el cierre de plantas todavía sin amortizar, debe reflexionarse sobre la centralización de infraestructuras que van en contra del principio de proximidad.	COMPAÑÍA 3R
PLANTAS TMB FRACCIÓN RESTO	En relación a la planta contemplada en Pamplona para el tratamiento de la fracción resto de 90.000 t/año, el PEMAR indica que es suficiente con la capacidad de instalaciones de plantas TMB existentes. Son instalaciones de gran complejidad técnica y costosa, y puede condicionar la inversión prioritaria del resto de medidas del tratamiento de residuos, dado que si la FR va disminuyendo progresivamente puede resultar siendo inviable.	COMPAÑÍA 3R
	Los tratamientos de biometanización en Tudela, HTN y Biomendi (estos dos últimos de gestión privada) generan muchos más rechazos que el compostaje.	ELA EUSKAL SINDIKATUA
	Tratamiento de la fracción resto mediante sistema de secado por aire caliente de los restos orgánicos para usos diversos, especialmente para comidas de peces, que no nos ocurra lo mismo que con los animales por darles como hacemos con los primeros alimentos con harina de otros muertos.	COMPAÑÍA 3R
	No a la planta TMB en contemplada en Pamplona para el tratamiento de la fracción resto. El PEMAR desaconseja e indica que con las que hay son suficientes.	GREENPEACE
	Reforzar los puntos limpios (Viana)	EH BILDU VIANA





## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
PUNTOS LIMPIOS Y DE ACOPIO	Autorizar a los recuperadores con puntos de entrega de residuos, con el objeto de completar el servicio que prestan los actuales recintos municipales, ofreciendo así al ciudadano alternativas cercanas a su domicilio para depositar residuos voluminosos y peligrosos. Incluir este aspecto en las medidas M.C.RS.11.11 y M.C.RS.11.1	FER
VERTEDEROS	Para la fracción resto es preferible el vertedero, manteniendo los existentes, y en caso de necesitar construir más que sean pequeños y descentralizados. Los puntos limpios fijos podrían ser vertederos de inertes. Se podría contemplar mancomunar la maquinaria para ahorrar costes y emisiones.	GREENPEACE
	Vertederos de domésticos, industriales y RCDs que se mantengan los que hay, e ir viendo la tendencia, construyendo los que se necesiten, bajo la misma premisa, pequeños, descentralizados y en las propias mancomunidades.	GREENPEACE
	Considerar la existencia de al menos dos vertederos en Navarra, uno en la Cuenca y otro en la Ribera, evitando la opción de un vertedero centralizado en la Cuenca de Pamplona. Por la aplicación del principio de cercanía y de reducción de las emisiones asociadas al transporte para la fracción rechazo y resto. Además, la existencia de los vertederos de Cárcar y El Culebrete, relacionados con sendos Lugares de Importancia Comunitaria, no imposibilita a priori su posible ampliación: para saberlo habría que evaluar si con ello se afecta a la integridad del Lugar, a las especies de fauna y flora, o a hábitats de interés comunitario o prioritario que han justificado su inclusión en la Red Natura 2000.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	Aclaración por parte del Gobierno de Navarra sobre <u>que va a hacer con los vertederos privados.</u>	EH BILDU VIANA
	Las instalaciones de depósito o vertederos propuestas deben cumplir los principios establecidos en el Plan, especialmente los de autosuficiencia de mancomunidades y proximidad, y <u>no plantear un único vertedero para toda Navarra.</u>	EKOLOGISTAK MARTXAN COMPAÑÍA 3R
	Eliminar las referencias a los vertederos de Góngora, Tudela y Cárcar, ya que además de que está programado sus cierres, el PIGRN no tiene que determinar ubicaciones sino establecer objetivos y criterios de ubicación, debiendo tomar las decisiones dentro de cada Mancomunidad.	COMPAÑÍA 3R
VERTEDEROS	Dadas las cifras previstas de generación de residuos en 2025 y su proyección a 2030, que los residuos peligrosos son pocos y se gestionan fuera de Navarra, y para los residuos inertes hay que aprovechar sinergias y utilizarlos en restauración de canteras, zonas erosionadas, zonas de relleno, etc., se considera que <u>no hace falta ningún vertedero.</u>	COMPAÑÍA 3R
	Dado que <u>los vertederos contemplados en el Plan</u> tienen un fin de vida útil anterior al horizonte del Plan, <u>no se pueden plantear como opciones.</u>	COMPAÑÍA 3R
	En relación a la vida útil del vertedero de Góngora, de 2020 a 2040, por no disponer de la técnica adecuada para eliminarlos, todo son prórrogas, ampliaciones de unos, cierre de otros y el gran enterramiento al cabo de la carrera con el enorme daño al subsuelo... después de haberlo hecho al suelo y al medio. Alguien se alzaría con la vara de mando para poner remedio total...?	COMPAÑÍA 3R
	Las alternativas elegidas en el Plan no son la mejor vía para reducir y tratar la fracción resto, y en consecuencia para reducir hasta un 15% el uso del vertedero. Para conseguirlo se deben tomar medidas urgentes y drásticas, sobre todo 100% de recogida selectiva para así llevar la menor cantidad posible a vertedero, que será siempre la fracción que no se puede reciclar y tratada previamente.	ELA EUSKAL SINDIKATUA
	El plan tiene en cuenta instalaciones cuya vida útil finaliza antes de 2025 sin abordar qué sucederá cuando finalice su vida útil (vertederos de Góngora, Tudela y Cárcar)	AYUNTAMIETNO DE PAMPLONA



## RECOPIRATORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
TECNOLOGIAS EMERGENTES	Considerar la tecnología de despolimerización catalítica o cracking para el tratamiento de la FR y rechazos de plantas.	MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA
	Contemplada la instalación, ENTALPIA TRIPLE COMBINADA, horno solar, geotermia optimizada, pues lejos de producir emisiones, lava gases y aprovecha el CO2, una vez limpio de aminas, para usos de invernadero, tratamiento de silos, de cultivos, tierras, etc. además de utilizar neutralizándola y haciéndola desaparecer junto con los restos de chimenea de tambores de filtro, en la producción de nuevos materiales, al haber resuelto por física cuántica el gap espectral, debido a numerosas realizaciones, pruebas físicas, prototipos, etc.	COMPAÑIA 3R
	Existe una tecnología IEP: ENTALPIA PIROTUBULAR TRIPLE COMBINADA no conocida que permitiría convertir todo eso en nuevos materiales compuestos y energía limpia, es decir sustitución por recursos naturales esquilados ahora, por ejemplo para dar solución a los purines.	COMPAÑIA 3R
	Considerar la tecnología de gasificación por plasma frío para residuos de rechazos de plantas, industriales y peligrosos.	AEDES
CRITERIOS DE UBICACIÓN	Incluir nuevos criterios de ubicación para infraestructuras: <u>Bienes de Interés Cultural</u> , <u>entorno de protección BIC</u> , y <u>Áreas de Especial Protección</u> , en particular, los paisajes naturales y singulares establecidas en los POT.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	Deberán incluirse con la categoría de <u>Zonas protegidas las Zonas Arqueológicas Bien de Interés Cultural</u> , incluyendo su entorno de protección, en caso de estar declarado expresamente o en caso negativo se definirá como tal un área perimetral de 50 m. En el análisis de alternativas de las infraestructuras de gestión de residuos, se tendrá en cuenta el <u>Patrimonio Arqueológico catalogado inscrito</u> en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra o recogido en el Inventario Arqueológico de Navarra.	SECCION ARQUEOLOGIA DEL GN
<b>9- PRINCIPIOS RECTORES</b>		
GENERAL	El plan debe apostar por un modelo de gestión con criterios de autosuficiencia, proximidad, corresponsabilidad y gestión pública que aunque quedan recogidos la propuesta de modelo de gestión no los recoge adecuadamente.	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
AUTOSUFICIENCIA Y PROXIMIDAD	La redacción realizada en el Plan sobre los principios de autosuficiencia y proximidad no resulta ajustada siendo contraria a la regulación según Art. 9 de la Ley 22/2011, donde se establece que los principios de proximidad y autosuficiencia se aplican solo a la eliminación de residuos y a la valorización de residuos domésticos mezclados.	ECOVIDRIO
	Aplicar los principios de autosuficiencia, proximidad también a las instalaciones de reciclaje de los productos dentro de las reglas de libre mercado, siendo así coherentes con las huella de carbono y ciclo de vida de los productos (tratamiento de residuos fuera de la CFN)	ANDONI URIARTE
	El principio de autosuficiencia y proximidad queda vulnerado en el Plan en la propuesta de ubicación de nuevas infraestructuras de gestión de residuos (planta de compostaje de 50.000 t, y planta TBM para la fracción resto de 90.000 t, ambas en Pamplona) y por la previsión de eliminar algunas de las existentes (Cárcar y Peralta), por lo que se debe considerar la posibilidad de establecer varias plantas mas pequeñas y próximas en el radio de generación de los residuos.	FUNDACION SUSTRAI
AUTOSUFICIENCIA Y	De acuerdo a la actual Directiva 2008/98, en el Plan es necesario <u>incorporar los principios de autosuficiencia y proximidad</u> , siendo más razonable apostar por instalaciones más pequeñas y de ámbito local distribuidas por el territorio, siempre que sea posible, principio que queda vulnerado en la ubicación de las infraestructuras propuestas.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Tratamiento "in situ" de los biorresiduos (o "Kilómetro Cero" para los Biorresiduos). Aplicación estricta del principio de cercanía y de reducción de las emisiones asociadas al transporte.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	Sobre la <u>instalación</u> de 90.000 t/a que contempla el Plan en Pamplona para el <u>tratamiento centralizado de la fracción resto</u> generada en Navarra, <u>va en contra con los objetivos de proximidad</u> , resultando ser una planta de gran complejidad y costosa.	COMPAÑIA 3R



RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)		
TEMATICAS PROXIMIDAD	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
	Centralizar el tratamiento de la FR en una instalación de 90.000 t/año va en contra del principio de proximidad.	GREENPEACE
	En relación al exceso de capacidad para el tratamiento de envases en Navarra y plantear el cierre de plantas todavía sin amortizar, debe reflexionarse sobre <u>la centralización de infraestructuras</u> que van en contra del principio de proximidad.	COMPAÑÍA 3R
	Es necesario incorporar al Plan los principios de autosuficiencia y proximidad, dado que se vulnera, apostando por instalaciones más pequeñas y de ámbito local distribuidas por todo el territorio.	COMPAÑÍA 3R
QUEIN CONTAMINA PAGA	En materia de envases y los sistemas integrados de gestión de <u>envases</u> , se debe <u>implantar la responsabilidad real ampliada del productor</u> , estableciendo medidas para que se aplique el principio de quien contamina paga.	ANDONI URIARTE
	Poner en marcha sistemas de tarifas justas en basadas en el principio de quien contamina paga que graven a quien genera mas fracción resto.	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
RESPONSABILIDAD/ CORRESPONSABILIDAD	Establecer <u>sistemas de recogida selectiva que permitan corresponsabilizar a la ciudadanía</u> con la correcta gestión de sus residuos evitando el anonimato, mediante sistemas de tarifas justas en basadas en el principio de quien contamina paga que graven a quien genera mas FR.	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
	Todas las partes implicadas en la generación y gestión de los residuos (administración, productores y consumidores) deben asumir su parte de <u>responsabilidad en la cadena de prevención y gestión de los residuos</u> , y trabajar en colaboración para la consecución de la solución. El plan debe priorizar dicho principio y no basar la gestión en grandes y complejas infraestructuras alejadas del ciudadano.	EKOLOGISTAK MARTXAN COMPAÑÍA 3R
	Debe <u>asumirse la corresponsabilidad ciudadana</u> en la gestión de los residuos. Prácticamente <u>no aparece entre los objetivos del PIGRN</u> . Los objetivos de reducción, reutilización y reciclaje sólo son posibles con una recogida selectiva de residuos eficaz.	COMPAÑÍA 3R
	Establecer sistemas de recogida selectiva que permitan corresponsabilizar a la ciudadanía con la correcta gestión de sus residuos evitando el anonimato.	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
	Necesaria la concienciación individual y colectiva para la reducción y gestión integral de los residuos	
OTROS	<u>Garantía de la unidad de mercado</u> : Se ha de favorecer la libre circulación de bienes y servicios por todo el territorio nacional, y en igualdad de las condiciones básicas de ejercicio de la actividad económica, habiéndose aprobado normativa que regula este aspecto (Ley de Garantía de Unidad de Mercado).	ASPAPPEL
	<u>Fomento de la competitividad industrial</u> : La gestión de los residuos de proceso industriales no peligrosos supone, en muchos casos, un coste elevado a las empresas que buscan la mejor gestión ambiental siempre que es posible. Elevadas tasas de vertedero para estos residuos en aquellos casos para los que no se dispone de alternativas de valorización viables o una elevada carga fiscal medioambiental, tienen un impacto significativo en la competitividad industrial, considerando que se compite en un mercado global.	ASPAPPEL
<b>10-ECONOMIA CIRCULAR, EMPLEO, COMPRA VERDE</b>		
	Introducir todas las recomendaciones de la Economía Circular.	COMPAÑÍA 3R



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
GENERAL ECONOMIA CIRCULAR	<p>Propuestas generales para la inclusión de los principios de Economía Circular en el PIGRN: 1. <u>Pensar en sistemas: plantear las acciones de minimización y de gestión de los recursos entendiendo como cada parte influye a la otra y las relaciones dentro de un sistema completo.</u></p> <p><u>2. Optimizar no maximizar: rediseñar el sistema de gestión para hacer un sistema más efectivo, buscando los beneficios múltiples y las colaboraciones entre disciplinas.</u> 3. <u>El 80% del impacto de un producto está anclado en su diseño, entender los ciclos productivos, ciclos de vida completos, reconfigurarlos para una máxima efectividad del sistema (Diseño sin residuo).</u> 4. <u>Actuar sobre los residuos es un método indirecto de incentivar el mejor diseño.</u> 5. <u>Sustituir el concepto residuo por recurso secundario.</u> 6. <u>Favorecer el uso de materias primas secundarias.</u> 7. <u>Favorecer el uso de materiales valorizables y sus sistemas de retorno</u> 8. <u>Mayor información sobre los materiales que los componen, su trazabilidad y su gestión.</u> 9. <u>Maximizar una mayor valorización gracias a una mejor segregación selectiva.</u> 10. <u>Analizar en profundidad los sistemas de recogida, logística e infraestructuras de gestión, innovación en los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor.</u> 11. <u>Promoción y facilitación de la transferencia de recursos secundarios para la simbiosis industrial.</u> 12. <u>Nutrirse de buenas prácticas existentes en otros países europeos.</u></p>	AIN
	<p><u>Hacia una economía circular:</u> El modelo lineal de crecimiento económico de “toma, fabrica, utiliza y tirar” forma ya parte del pasado. Es el momento de apostar por un nuevo modelo industrial de consumo y producción sostenible con un uso más eficiente de los recursos. La conversión de los residuos en recursos es un elemento esencial para el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos y el avance hacia una economía circular, que genera crecimiento sostenible y crea empleo estable. El principal motor de la economía circular es la capacidad para generar recursos renovables. Se deben construir estrategias basadas en la sostenibilidad de los recursos, y promover los productos renovables, reciclables, integrados en el ciclo natural, como es el caso del papel y cartón, así como las bioindustrias basadas en estos recursos. En este sentido, el sector de la recuperación y reciclaje del papel y cartón, que comprende a los fabricantes y recuperadores de papel cartón, es referente en el modelo de economía circular mediante la conversión de residuos en recursos valiosos que se usan como materia prima, habiendo alcanzado tasas de recogida y reciclaje en niveles de excelencia.</p>	ASPAPPEL
	<p><u>Incorporar en las licitaciones, compras y actividades subvencionadas por la administración de un condicionado medioambiental en el que se primen la adopción de medidas con menor impacto ambiental y beneficio para la economía local.</u> (SDDR)</p>	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
COMPOST, SUBPRODUCTOS, PRODUCTOS, RECURSOS	<p>Fomentar el uso de fertilizantes orgánicos en agricultura destinando medios públicos para su asesoramiento y difusión (extensión agraria y uso en jardinería pública)</p>	IGNACIO IRIGOIEN (UPNA)
	<p><u>Incluir medidas para el fomento del uso del compost. Está incluido en el Plan pero de forma muy general. Medida 1:</u> Establecer un porcentaje mínimo de uso de compost procedente del tratamiento de biorresiduos en actuaciones de las Administraciones públicas (jardinería, mantenimiento de carreteras...) <u>Medida 2:</u> <u>Crear una Mesa de trabajo sectorial con asociaciones agrícolas, INTIA, y otras, para favorecer el uso en agricultura del compost procedente del tratamiento de biorresiduos.</u></p>	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	<p><u>Eliminación de barreras administrativas a las alternativas de valorización de residuos industriales no peligrosos</u>                      Resulta necesario disponer de todas las opciones, técnica, económica y medioambientalmente viables que permitan la valorización de los residuos industriales no peligrosos sin que haya barreras administrativas. En el caso de la fabricación de pasta y papel, por ejemplo, se recogen en el documento BREF, como mejores tecnologías disponibles, distintas vías de valorización de forma que cada instalación pueda elegir la alternativa que le resulte más conveniente, sin perjuicio del medio ambiente.</p>	ASPAPPEL
	<p><u>Inclusión de Medida:</u> estudiar y, en su caso, incluir el <u>uso de áridos siderúrgicos</u> en los proyectos de urbanización y obra pública.</p>	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	<p>Potenciar la existencia de una <u>bolsa de subproductos industriales.</u> Hay muchos residuos industriales valorizables que van a vertedero que sirven de materia prima para otros procesos industriales.</p>	GREENPEACE



RECOPILATORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)		
TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
	Implantar sistemas de gestión de residuos que recuperen más materiales y de mejor calidad, dado que el sistema de gestión actualmente implantado no permite que <u>los materiales puedan ser materias primas de valor</u> en ningún sector industrial, acabando vertedero.	ANDONI URIARTE
	De residuo a recurso: Jamás se podrá aplicar este precepto sin la participación ciudadana y un sistema de depósito que lo acapare. Si el residuo no tiene valor económico el ciudadano no se lo da, y por consiguiente los tira en cualquier lugar.	ANDONI URIARTE
AGROPECUARIOS	Complementar con la inclusión de medidas incluidas en el PEMAR para el flujo de residuos agrarios como líneas estratégicas y orientaciones para avanzar en su gestión para conseguir los objetivos de economía circular.	GREENPEACE
RCDs, MNEs y ARIDOS RECICLADOS	Debería <u>potenciarse el empleo de los áridos reciclados</u> sin que ello suponga un hándicap adicional para el mercado del árido natural, ya de por sí muy maltratado tras la larga crisis que afecta al sector de la construcción en la CFN.	ARIDOS CANTERAS EGA
	El plan debería contemplar la <u>valorización de áridos reciclados y fracciones específicas inertes de los RCDs en actividades alternativas y complementarias</u> a las obras de construcción, como restauraciones/ recuperación de espacios ambientalmente degradados.	ARIDOS CANTERAS EGA
	Incluir nueva medida: establecer un porcentaje mínimo de un 10% de utilización de árido reciclado en la obras de urbanización y obra pública. Modificar y desarrollar la M.P.08.02, definiendo y clasificando la utilización de los porcentajes mínimos de árido reciclado por categorías (rellenos, compactación, hormigones...) e introducir un indicador de seguimiento, por ejemplo, "porcentaje final de utilización de árido reciclado" en sustitución de áridos naturales.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	El Plan debe recoger todas las <u>medidas que fomenten el uso del árido reciclado en la contratación pública</u> , siempre y cuando éste sea fabricado a partir de residuos procedentes de la CFN, sin crear un efecto llamada de los RCDs de otras CCAA, evitando que genere una demanda artificial que no pueda ser cubierta por la oferta natural de la CFN, alterando los precios con sobrecostes innecesarios para las obras.	CEN COMPAÑÍA 3R
	Para aumentar el uso de áridos procedentes de RCDs, se plantea la necesidad de que las <u>obras públicas establezcan un mínimo de uso, concretando en los pliegos de condiciones el % a utilizar</u> (comprobándose después). Se considera necesario la firma de un convenio con alguna universidad u otro ente para <u>analizar y certificar</u> estos productos.	EKOLOGISTAK MARTXAN COMPAÑÍA 3R
	El reciclaje final en proximidad como garantía de creación de valor y empleo en Europa. El libre comercio internacional de materiales reciclables, en condiciones económicas y ambientales similares, es complementario y compatible con la priorización del reciclaje final en cercanía. <i>El principio de proximidad está claramente definido en la legislación comunitaria para que los residuos que se exportan fuera de la Unión Europea se gestionen en condiciones ambientales y de protección de la salud humana equivalentes a las establecidas en la legislación europea. A nivel nacional, en la propia Ley de residuos se contempla la posibilidad de priorizar el reciclaje dentro de la UE por razones medioambientales (art. 16.3 y Disposición adicional 16ª).</i> <i>El reciclaje en proximidad permite la creación de empleo verde allí donde se ha hecho el esfuerzo y las inversiones para recuperar los residuos. Además, promoviendo el reciclaje de «ciclo corto», se minimizan las emisiones de CO2 asociadas al transporte de residuos, y mejora la transparencia y trazabilidad en la gestión de los residuos, lo que redonda en la mejora de la confianza del ciudadano en los procesos de reciclaje.</i>	ASPAPPEL



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
	<p>2- Creación de empleo verde y social de calidad; Para crear empleo, hay que primero formar a profesionales que <u>vayan después a realizar dichas tareas y trabajos en el mercado laboral real. Es por ello que deben desarrollarse las estructuras y redes de contactos, de empresas y profesionales que permitan un correcto desarrollo de estas vías formativas específicas y especializadas en temas ecológicos. Facilitar la creación de bases de datos específicas, protocolos de colaboración con mancomunidades para poder acceder a sus productos de reciclado con usos creativos y como materia prima en el diseño y creación de objetos. Crear las premisas para incentivar sinergias entre los distintos agentes sociales, que agilicen las colaboraciones, sin costosos trámites burocráticos que entorpezcan estas acciones de acceso a elementos reciclados. Establecer un software de análisis de ciclos de vida común a las empresas y centros educativos con perfil como el que representamos, a ser posible financiados de manera oficial (ECOIT, GABI,...).</u></p>	ESCUELA DISEÑO CORELLA
	<p>La generación de empleo verde en el Plan es una mera carta de intenciones, <u>vacía completamente de contenido.</u></p>	ANDONI URIARTE
<b>11- PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PROCESO DE PARTICIPACIÓN</b>		
GENERAL	<p><u>El plan debe dar más importancia a la participación ciudadana y a la educación ambiental.</u> Sin la participación de toda la ciudadanía, es muy difícil conseguir los objetivos planteados.</p>	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
	<p><u>Se tengan en cuenta a los Ayuntamientos de Zugarramurdi y de Urdazubi/Urdax en lo relativo a la participación</u> en el proceso del desarrollo del proceso de participación del PIGRN 2015-2025</p>	AYUNTAMIENTOS DE URDAX
	<p>Se olvida que en general <u>la mejor infraestructura</u>, la más próxima, la más barata, la que mejor funciona y técnicamente más sencilla, <u>es la participación ciudadana.</u></p>	COMPAÑÍA 3R
	<p><u>La importancia de la participación en el Plan de los actores sociales más marginales</u>, como es el servicio doméstico, el personal de servicios de limpieza, personal de servicio de hostelería, entre otros, dado que es determinante a la hora de lograr los objetivos planteados.</p>	PARTICULAR
FOROS/ MESAS O GRUPOS DE TABAJO	<p>Inclusión de nueva Medida: fomento de mesas sectoriales de trabajo que articulen y coordinen a los diferentes agentes con el objeto de realizar una gestión de los residuos específicos del sector, acorde con la jerarquía de gestión y los principios de la economía circular. Las reuniones de la Comisión de seguimiento, el Grupo de Trabajo y las de participación del PIGRN, no permiten profundizar en las necesidades y propuestas de los diferentes sectores</p>	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
	<p>Sería interesante la creación de una <u>mesa o foro de debate</u> para la materia orgánica en la que tanto <u>a nivel político como técnico</u> se intercambien experiencias sobre su tratamiento.</p>	MANCOMUNIDAD DE MENDIALDEA
<b>12- OTROS</b>		
CAMBIO CLIMATICO, EMISIONES, MEJORA DE SUEOS	<p>Tomar conciencia de la dimensión de las cantidades de materia orgánica que se están desperdiciando y que podrían utilizarse tras su compostaje para <u>mejorar la calidad del suelo rústico cultivable en Navarra</u>, dado que el uso del compost reporta numerosos beneficios mejorando la calidad del suelo.</p>	JULEN MENDIGUREN
	<p>Inclusión en el apartado de introducción, en la exposición de motivos por los que es necesario la elaboración del plan dos aspectos: (1) la <u>importancia del cambio climático</u> en el futuro y la importancia de que se hagan las cosas bien, y (2) la <u>importancia de la materia orgánica</u> y la influencia de su tratamiento en la minoración del cambio climático, y su importancia y necesidad en la mejora de la calidad de los suelos.</p>	EKOLOGISTAK MARTXAN
	<p><u>Evaluar</u> el posible impacto positivo de la <u>utilización de los biorresiduos compostados frente a procesos de pérdida de suelos</u> y en relación al cambio climático.</p>	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
	Convenios entre universidad y departamentos del GN para el <u>estudio</u> de los resultados de aplicación del compost procedentes de biorresiduos y sus beneficios ambientales.	EKOLOGISTAK MARTXAN
	Sorprende la <u>falta de referencias</u> a la importancia de la recuperación de los biorresiduos en la estrategia de lucha contra la erosión, restablecimiento del contenido de materia orgánica y mejora de la fertilidad del suelo, reducción de gases efecto invernadero, y compromisos internacionales en cambio climático, por el uso del compost en la reacción de sumideros de carbono.	COMPAÑÍA 3R
INFORMACIÓN/ COMUNICACIÓN/ FORMACION/ SENSIBILIZACIÓN	<u>Información y sensibilización</u> mediante campañas por parte de la mancomunidad y Ayuntamiento de Viana a la ciudadanía, sobre la recogida selectiva, puntos limpios, reciclaje en general, y cuidado del medio ambiente.	EH BILDU VIANA
	<u>Fomento de actuaciones de concienciación y sensibilización para mejorar la recogida selectiva.</u> Desarrollar actuaciones en el ámbito de la comunicación y sensibilización para la prevención y la gestión de residuos es imprescindible para fomentar el uso correcto del ciudadano y su involucración para conseguir una mejor separación en origen y un uso correcto del contenedor azul. Se debe insistir especialmente en los más pequeños, con iniciativas sencillas pero efectivas, como la instalación de ecopapeleras para el reciclaje de papel en las clases, o los talleres de reciclaje.	ASPAPPEL
	Introducción en las facturas de agua y residuos <u>mensajes a favor del medio ambiente</u> y que incluyan datos sobre la situación de la gestión, comparándose con la media Navarra para que los ciudadanos tomen conciencia de la situación respecto a resto.	EKOLOGISTAK MARTXAN
COSTES/ FINANCIACIÓN	Adaptación de los SIGs a los costes reales.	COMPAÑÍA 3R
SALUD HUMANA	Realización de <u>estudios epidemiológicos y de incidencia de cáncer</u> de la población del entorno de la fábrica de Cementos Portland.	3 MUGAK BATERA
	Se exponen los riesgos de utilizar como fertilizante los lodos de depuradora, por la presencia de sustancias peligrosas en las aguas residuales como consecuencia de los desechos humanos como drogas, fármacos, norovirus, etc., y contenidas en los productos utilizados para la depuración, cloramina.	COMPAÑÍA 3R
<b>13- MODIFICACIONES CONCRETAS SOBRE EL DOCUMENTO DEL BORRADOR DEL PIGNR (ERRORES, INCONCLUENCIAS, ACLARACIONES, PUNTUALIZACIONES, INCLUSIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS)</b>		
<b>DOCUMENTO INICIAL ESTRATEGICO</b>		

## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
DOCUMENTO INICIAL ESTRATEGICO	<p>En relación al <b>DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO</b> se realizan las siguientes aportaciones específicas:</p> <p><b>Punto 2.</b> Objetivos de la planificación en su apartado 2.1. no se hace referencia a la Comunicación de la Comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones "Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular" COM(2015) 614 final como marco de referencia para el planteamiento de los objetivos y acciones incluidas en el PIGRN.</p> <p><b>Punto 3.5.</b> Líneas estratégicas. Objetivos. Propuesta de sustituir "la preparación para la reutilización" por "preparación para la reutilización, restauración y remanufactura", en este punto y en general en todo el PIGRN donde esté incluido el concepto de "preparación para la reutilización". Quedando el primer párrafo como: "...por este orden, a la prevención, preparación para la reutilización, restauración y remanufactura, reciclado, otro tipo de valorización,..."</p> <p><b>Punto 3.5.</b>, en la parte de prevención, página 9, incluir: (1) el principio "de la cuna a la cuna" como un enfoque específico del análisis del ciclo de vida de producto. Quedaría: "... y servicios con un enfoque de ciclo de vida de producto "de la cuna a la cuna"."</p> <p>(2) Añadir en la sensibilización la reintroducción de residuos en los procesos. Quedaría: "... y su participación activa en la prevención de residuos y en la reintroducción de los residuos producidos como materia prima secundaria en otros procesos productivos".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el <b>principio de "preparación para la reutilización"</b> a "preparación para la reutilización, restauración y remanufactura".</li> <li>• <b>Apartado "Participación y comunicación"</b> (pág. 10). Darle mayor importancia la reutilización. Quedaría: "Lograr una Comunidad Foral socialmente comprometida y activa con la prevención, la reutilización y el reciclaje, ..".</li> </ul> <p><b>Punto 6.</b> Potenciales impactos ambientales. Al final del primer párrafo incluir otros aspectos de la circularidad. Quedaría: "... lo que viene a denominarse una "economía circular", priorizando la reutilización, reparación, restauración y remanufactura, previamente al reciclaje o a la valorización energética, de manera que se priorice la reincorporación a los procesos productivos de los materiales, componentes y/o productos valorizables incluidos en los residuos."</p> <p><b>Punto "suelo"</b> (pág. 14), incluir el principio de la regeneración del capital natural. Quedaría: "además se evaluará el mantenimiento y conservación de sus propiedades edafológicas, y en general la regeneración del capital natural, en términos de calidad."</p>	AIN
<b>CAPITULO 1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES</b>		
Pág. 6 de 7	En relación a siguiente texto "Se establece una prórroga automática del Plan en 2026, en caso de que no fuese sustituido por un nuevo plan", se sugiere que, cuando menos, se indique expresamente que esta "prórroga automática", esté limitada temporalmente hasta la aprobación de un nuevo plan y durante un tiempo máximo, toda vez que en el art. 14 apartado 5 de la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y de suelos contaminados, <b>se contempla una revisión puntual de los planes y programas de residuos cada seis años.</b>	ECOEMBS ECOVIDRIO
Pág. 6 de 7	En relación a siguiente texto "Se establece una prórroga automática del Plan en 2016, en caso de que no fuese sustituido por un nuevo plan", se sugiere, en virtud de lo dispuesto en el art. 14 apartado 5 de la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y de suelos contaminados, <b>que se incluya la puntualización "previa revisión", o en su defecto que se suprima esta frase,</b> con el objetivo de mejorar el Proyecto sometido a participación pública.	RECYCLIA
<b>CAPITULO 4. PARTICIPACIÓN</b>		
Pág. 24 de 28	En relación con la participación y el listado de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada, debe <b>eliminarse la referencia a RECYCLIA e incluirse e su lugar a ECOASIMELEC Y ECOFIMATICA.</b> Por otra parte, debe <b>desaparecer de dicho listado "ASIMELEC"</b> , en primer lugar por encontrarse ya disuelto en la actualidad, y en segundo lugar por no haber gozado nunca de la naturaleza de SIG o Sistema Colectivo, sino de Asociación patronal.	RECYCLIA
<b>CAPITULO 5. SITUACIÓN ACTUAL</b>		
SANITARIOS	Contemplar de forma global el flujo de residuos sanitarios dado que no solo se generan en el sector agropecuario.	AINER
RDyC	Corrección en la mezcla de los conceptos de "reutilización" y "Preparación para la reutilización" y viceversa en varios párrafos	TRAPEROS DE EMAUS
RDyC	Aclarar/ Definir que se entiende por "voluminosos"	TRAPEROS DE EMAUS





## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
RDyC	Incorrecciones graves en los datos de cantidades tratadas, rendimiento y efectividad de la planta de selección de envases de Peralta, que pueden derivar en implicaciones en el Plan.	MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA
RDyC	Modificar apartado del Plan 5.3.1.1. Recogida . CAP 05 Situación actual (pag 30 de 52) <i>"El transporte (antes recogida) de los residuos domésticos y residuos comerciales de los productores o poseedores iniciales que se hayan acogido al sistema público de gestión. quienes a excepción del ayuntamiento de Baztán, tienen delegada la competencia en las mancomunidades. Se trata de una gestión pública. El transporte se realiza mediante 16 entidades de gestión que actúan de manera independiente."</i>	FER
RCyD	Corrección: Cambiar el título del apartado 5.4.1.2 Infraestructuras de recogida, de la Pg. 37 del CAP. 5. Situación actual, por "Modelos de recogida", e incluir la recogida puerta a puerta (PaP) de voluminosos. Tal y como está formulado sólo se describen las recogidas con una infraestructura fija, de modo que no se incorpora la recogida domiciliaria de voluminosos, textil y RAEE que realiza la mayor parte de las mancomunidades, y que forma parte de las recogidas selectivas que se llevan a cabo en Navarra.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
RCyD	Corrección: Diferenciar el ratio por habitante entre puntos limpios y puntos móviles. Se habla de los ratios de punto limpio por habitante, mezclando los puntos limpios fijos y los móviles. No se pueden comparar los servicios que prestan los puntos limpios móviles y los fijos, tanto por los residuos que recogen, como por la cercanía y su uso por parte de la ciudadanía. En base a este criterio se argumenta que se deberían incrementar los puntos limpios en la Ribera y Pamplona. Quizá un indicador más preciso sería valorar el número de personas atendidas en los puntos limpios respecto a la población total de la mancomunidad.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
RCyD	Corrección: Contextualizar y diferenciar el ratio de kilos por habitante recogidos en los puntos limpios (limpios y móviles) En el documento Borrador se habla de kilos de residuos recogidos por habitante y se alude a las experiencias estatales y europeas. Para realizar esa comparación, habría que conocer el listado de residuos admisibles en esas otras experiencias, puesto que, en ocasiones, el punto limpio es la vía principal de recogida de voluminosos y de RCDs de obras menores, lo que podría estar desvirtuando los datos a comparar. En el caso de Navarra, en la mayor parte de las mancomunidades, la recogida de voluminosos se realiza de forma domiciliaria (PaP); en los puntos limpios móviles realizan la recogida de residuos peligrosos domésticos (pilas, aceites, pinturas, PAEs, etc.) y en los puntos limpios fijos se recogen, además, RCDs, voluminosos, RAEE y otros.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
RCyD	Medida: Incorporar criterios de calidad para los puntos limpios y racionalizar las medidas propuestas. No se trata simplemente de ampliar el número, sino de mejorar la calidad de los puntos existentes, que pasa por la adecuada información sobre el servicio, La buena gestión de los residuos recogidos, y la vigilancia de los puntos limpios para evitar el vandalismo y los hurtos. En el Borrador del PIGRN se recogen 9 medidas de recogida selectiva y de preparación para la reutilización, reciclaje y valorización, relacionadas con los puntos limpios, otorgándoles así una importancia que se considera sobredimensionada respecto al alcance y las posibilidades reales de estas infraestructuras. Antes de ampliar el número, se deberían consensuar criterios de calidad, para aplicarlos en las infraestructuras existentes que no las cumplan y evaluarlas posteriormente.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
RCDs	Corrección: en el diagnóstico falta mencionar las plantas existentes, de iniciativa privada, donde se realiza la mayor parte del tratamiento de RCDs en Navarra (por el contrario, el Plan Estatal Marco de Residuos menciona que hay 7 gestores autorizados en Navarra). Concretamente <b>falta un mapa con la ubicación de las plantas existentes de tratamiento de RCDs</b> . Este aspecto es clave para conocer qué áreas quedan sin cubrir con la iniciativa privada, donde seguramente habría que complementarlas con actuaciones públicas.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
AGROPECUARIOS	Modificar en apartado 5.2.11 RESIDUOS AGROPECUARIOS, la "fitosanitarios por "agrarios"	SIGFITO

### CAPITULO 6. PLANIFICACIÓN



## RECOPILOTARIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
Pág. 13 de 16	Se indica que la propuesta legislativa revisada presentada por la UE para modificar la "Directiva Marco" de residuos fija unos <u>objetivos claros</u> de reducción. Se propone la corrección de esta afirmación, dado que la Propuesta de Directiva de 02.12.2015 (COM 595 final), que es la que actualmente se está tramitando, no establece objetivos concretos de reducción.	ECOEMBES ECOVIDRIO
Pág. 14 de 16	En relación al texto referente al <i>Principio de proximidad y universalidad</i> , la redacción es contraria a la regulación de los principios de proximidad y autosuficiencia que hace la Ley 22/ 2011 y por tanto se propone modificar la redacción: "De cara a minimizar los riesgos e impactos ambientales asociados principalmente al transporte, los <u>residuos gestionados mediante eliminación y los residuos domésticos mezclados gestionados mediante valorización</u> , deberán ser tratados en las instalaciones adecuadas más próximas, lo que se exigirá el establecimiento de una red integrada de instalaciones -para la gestión <u>de dichos residuos</u> . Esta red deberá garantizar unas condiciones de atención similares para cualquier productor, con independencia de su ubicación geográfica y para cualquier residuo <u>que vaya a ser gestionado mediante los citados métodos</u> ".	ECOEMBES ECOVIDRIO
Pág. 14 de 16	"Principios de autosuficiencia, proximidad y universalidad. De cara a minimizar los riesgos e impactos ambientales asociados principalmente al transporte, los residuos deberán ser tratados en las instalaciones adecuadas más próximas, lo que exigirá el establecimiento de una red suficiente de infraestructuras de <u>eliminación de residuos y de valorización de residuos domésticos mezclados</u> . Esta red deberá garantizar unas condiciones de atención similares para cualquier productor, con independencia de su ubicación geográfica y para cualquier residuo". En relación con el texto reproducido, se sugiere reformular el párrafo en el siguiente sentido al objeto de mejorar el texto: " <i>Los residuos doméstico mezclados domésticos mezclados deberán ser tratados en las instalaciones adecuadas más próximas, de cara a minimizar los riesgos e impactos ambientales asociados principalmente al transporte</i> "	RECYCLIA
Pág. 16 de 16	En relación a las medidas que se establecen, en particular con: <u>Prohibición de bolsas de un solo uso</u> . Esta medida resulta <u>contraria a lo previsto en la DIRECTIVA</u> (UE) 2015/720 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2015 y claramente <u>contradictoria con la prevista en el Capítulo 8. PROGRAMA DE PREVENCIÓN</u> del Plan en el que se establece el objetivo estratégico OEP01, consistente en " <i>Fomentar el conocimiento del consumo de bolsas de plástico de cara a establecer objetivos de reducción en 2025, en consonancia con la Directiva 2015/720</i> "	ECOEMBES
Pág. 16 de 16	En relación a las medidas que se establecen, en particular con: <u>Fomento de los sistemas a granel y de depósito y retorno</u> . Dado el carácter básico de la Ley 22/2011, para evitar dudas en este apartado habría que <u>añadir</u> que, en lo que se refiere a los sistemas de depósito y retorno, su fomento se llevará a cabo dentro de los límites previstos en el párrafo final del art. 31.3 de la Ley 22/2011, en el que se establece que los sistemas de depósito, devolución y retorno <u>se implantarán siempre con carácter voluntario, salvo en los tres casos enumerados en el art. 31.2.d) de la citada Ley</u> .	ECOEMBES ECOVIDRIO
Pág. 4	- Segundo párrafo. Donde pone "de un mayor reciclado y reutilización" se podría cambiar el orden y poner "...de una mayor reutilización y reciclado". - Punto 2. Empleo Verde, en el primer párrafo incluir restauración y remanufactura. Quedaría "En una economía circular la reutilización, la reparación, la restauración, la remanufactura y el reciclado se convierten..."	AIN
PUNTO 5	Se propone la siguiente orientación en relación a los residuos agropecuarios: "Análisis de alternativas de gestión para los distintos residuos agrarios(organización de la gestión, aplicación de la responsabilidad ampliada del productor (RAP) <u>a otros envases comerciales e industriales, además de los envases de productos fitosanitarios</u> , colaboración de diferentes agentes implicados (fabricantes y distribuidores) y de las administraciones públicas (MAGRAMA, CCAA, Entidades Locales)"	SIGFITO

### CAPITULO 7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
Pág. 4	- <b>OE.R.02 15 Modificar</b> el punto. Quedaría: "Avanzar en la preparación para la reutilización, reparación, restauración y remanufactura, priorizando flujos...."	AIN
OBJETIVO 11	- OE.R.02 16 Avanzar en el reciclado, principalmente en el de bioresiduos domésticos y envases. Duda: ¿se considera reciclado de bioresiduos domésticos? Debería ser primero uso en cascada y después valorización, pero no reciclado (sólo se debería considerar reciclado a los materiales técnicos).  En relación al objetivo Nº 11 "Identificar de manera diferenciada la recogida de residuos de envases comerciales que se destinan a gestores privados, independizándolos respecto a los envases comerciales," se propone se contabilicen aquellos residuos que son gestionados a través de las Mancomunidades, quedando excluidos aquellos que sean gestionados directamente por cada empresa, ya que no afectan a la gestión de las mismas. No se ve inconveniente en que para cuestiones de estadística, se pueda aportar la cifra total anual de residuos generados en la Comunidad Foral.	AIN  ASUNA
<b>CAPITULO 8. PROGRAMA DE PREVENCIÓN</b>		
Pág. 8 de 17	En relación al objetivo marcado <i>OP10 "Reducir el 10% de las PyA generados en 2020 respecto a 2010"</i> , se solicita su supresión. Técnicamente resulta ya imposible cumplir este objetivo de reducción impuesto en este objetivo, sino que además, a pasar que la reducción impuesta en este objetivo no tiene valor normativo, es necesario recordar que en su caso, que las CCAA carecen de competencia al respecto y que tan solo se podría aprobar una norma de este tipo por el Gobierno en el Consejo de Ministros.	RECYCLIA
GENERAL	En general cada vez que se habla de Ecodiseño, ampliar el concepto haciendo referencia en diseño en la circularidad de los recursos.	AIN
Pág. 6	3.1.1. Objetivo estratégico del Programa de prevención o el principio "de la cuna a la cuna" como <u>un enfoque específico del análisis del ciclo de vida de producto</u> . Quedaría: " <u>... y servicios con un enfoque de ciclo de vida de producto "de la cuna a la cuna".</u> "  <u>o Añadir en la sensibilización la reintroducción de residuos en los procesos</u> . Quedaría: " <u>... y su participación activa en la prevención de residuos y en la reintroducción de los residuos producidos como materia prima secundaria en otros procesos productivos</u> ".	AIN
NUEVOS OBJETIVOS	• Incluir objetivos estratégicos nuevos: o Fomentar el conocimiento de las corrientes de residuos que se destinan <u>a la reutilización, reparación, restauración y remanufactura.</u> <u>o Hacer un seguimiento de la prevención de residuos generado a través del control de los residuos que se destinan a la reutilización, reparación, restauración y remanufactura. Y definir un objetivo de aumento de los % para el sector público y privado.</u>	AIN



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de medidas transversales de prevención:</li> <li>o M.P.T.01- "Establecimiento de ayudas económicas a proyectos de I+D+i dirigidos a la circularidad (reparación, reutilización, restauración, remanufactura, usos en cascada) y a la prevención de residuos mediante...."</li> <li>o M.P.T.02- Medidas organizativas e instrumentos económicos incentivando la circularidad:</li> <li>☑ Reducción de tasas (IVA) a productos/servicios circulares, con mayores tasas de empleabilidad y bajo consumo de recursos. Priorización fiscal de la oferta de sistema de producto-servicio frente a venta de productos: servitización.</li> <li>o M.P.T.03- Introducción del aspecto de circularidad en las compras públicas, priorizando y potenciando la adquisición de servicios frente a la de productos, y que los productos sean reutilizados (2º mano), reparados y/o reparables, o remanufacturados y en cualquier caso fabricados mediante pautas de ecodiseño, a partir de materiales reciclables y/o reciclados o productos que posean ecoetiquetado.</li> <li>o M.P.T.04- "Acuerdos estratégicos con agentes clave: Dpto. Educación para hacer un impulso decidido de los principios de la Economía Circular y el ecodiseño en el sistema educativo..."</li> <li>o M.P.T.07- incluir "Implantación de planes de gestión de residuos en instituciones gubernamentales que incluyan, el desarrollo de experiencias piloto con la recogida selectiva de residuos altamente valorizables."</li> <li>o M.P.T.08- ".... Para promover a nivel local acciones hacia una economía más circular, de prevención en materia de..."</li> <li>o M.P.T.10- "Mejora de las herramientas de comunicación existentes (...en materia ambiental y de economía circular) y desarrollo..."</li> </ul>	AIN
LINEA ESTRATEGICA 1	Se propone la inclusión en éste ámbito a las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.	CONSUMIDORES IRACHE
	Propiciar medidas destinadas a alargar la vida útil de electrodomésticos y aparatos electrónicos	CONSUMIDORES IRACHE
LINEA ESTRATEGICA 2	Entre los acuerdos con agentes clave, pueden incluirse a las asociaciones de consumidores y usuarios, para la realización de campañas de concienciación y sensibilización sobre consumo responsable.	CONSUMIDORES IRACHE
LINEA ESTRATEGICA 4	Incluir en la línea estratégica 4 alguna medida que haga referencia a "Potenciar la reparación, restauración y remanufactura de productos y componentes"	AIN
INDICADORES	En 3.3.1. Indicadores, incluir un indicador que haga referencia a "cantidad de residuos evitados al ser destinados a la reutilización, reparación, restauración y remanufactura respecto al volumen total recogido (%)".	AIN
Pág. 1 y 2 de 17	"Con la información disponible no es posible estimar los envases reducidos debido a medidas específicas para ello". Y a continuación se indica que la única información disponible en este sentido es la proporcionada por los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada –SCRAP-, (antiguos SIG), que presentan los planes empresariales de prevención de residuos de envases, uno de los mecanismos para el cumplimiento de los objetivos de prevención y reducción fijados en la Ley 11/1997 de envases; y tras ello se hace referencia a los datos de los PEP presentados por ECOEMBES y se señala también a SIGFITO como SIG que ha presentado PEP, aunque sin dar datos.	ECOEMBES
Pág. 1 y 2 de 17	"Con la información disponible no es posible estimar los envases reducidos debido a medidas específicas para ello". Y a continuación se indica que la única información disponible en este sentido es la proporcionada por los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada –SCRAP-, (antiguos SIG), que presentan los planes empresariales de prevención de residuos de envases, uno de los mecanismos para el cumplimiento de los objetivos de prevención y reducción fijados en la Ley 11/1997 de envases. A este respecto, procede <u>mencionar los planes de prevención en materia de envases de vidrio que han llevado a cabo las empresas navarras en colaboración con ECOVIDRIO durante el periodo 2015-2017</u> , y a través de los cuales 14 empresas del sector del vino, espirituosas y de sidras han puesto en marcha medidas de reducción del peso de sus envases.	ECOVIDRIO



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
Pág. 5 de 17	Se indica que Según datos de ACR+4, el potencial de prevención de los residuos domésticos es del 25% (kg/hab-año) en residuos de envases, y del 15% (kg/hab-año) en el caso de los residuos de papel. A la vista de la experiencia atesorada por ECOEMBES en este campo, y considerando que la reducción del Kr/Kp desde el año 1999, ha sido del 17,7 %, se considera el potencial planteado por ACR+4 de difícil consecución (entendiendo que se refiere a una reducción de este índice) por lo que <u>se propone la retirada del 25 % del Plan o la incorporación del 17,7 %.</u>	ECOEMBES
Pág. 7 de 17	En relación al objetivo de apartado 3.1.3, O.P.02. OE.P.01 "Reducir el 10% de los envases generados en 2020, respecto a los de 2010", se propone la supresión de este objetivo dado que resulta contrario a lo previsto en la legislación básica vigente, tanto en la Ley 11/1997, de 24 de abril de Envases y de Residuos de Envases (en cuyo artículo 5 –según el desarrollo del art. 5.2 de su Reglamento– únicamente se establece un objetivo de reducción para el periodo temporal 1997-2001, expresado, además, en términos cualitativos, no cuantitativos, como se derivaría de la redacción literal del borrador del Plan) como en la Ley 22/2011 (puesto que, al tratarse de una medida de responsabilidad ampliada del productor, solo puede adoptarse por el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto, de acuerdo con el art. 31.3 de la Ley)	ECOEMBES ECOVIDRIO
LINEA ESTRATEGICA 3 (Pág. 12 de 17)	- En este apartado se establecen una serie de medidas, entre ellas el fomento de la reutilización en el sector HORECA, la industria vitivinícola, el sector agrario y otros canales, además del doméstico. En este punto se sugiere <u>analizar el impacto económico de la medida</u> ya que en ocasiones la reutilización puede ser más costosa que el reciclado e implicar incluso un impacto mayor al medio ambiente: lavados, transporte, etc.	ECOEMBES ECOVIDRIO
LINEA ESTRATEGICA 3 (Pág. 12 de 17)	En relación a la medida M.P.02.06 "Apoyo y potenciación de iniciativas de regulación e implantación de sistemas de depósito, devolución y retorno en el ámbito estatal y estudio de la viabilidad de la implantación de experiencias de SDDR en Navarra", indicar que se debería llevar a cabo dentro de lo establecido en el párrafo final del artículo 31.3 de la Ley 22/2011 y en todo caso, para ser considerada como una opción de prevención debería quedar indicado que se refiere a envases reutilizables y no a envases de un solo uso.	ECOEMBES
LINEA ESTRATEGICA 6 Pág. 16 de 17	En relación a las medidas: - <b>M.P.14.03:</b> Establecimiento de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno de envases reutilizables que hayan contenido sustancias peligrosas. Esta medida no puede ser adoptada por la Comunidad Autónoma debido a que, de acuerdo con el art. 31.3 de la Ley la Ley 22/2011, al tratarse de una medida de responsabilidad ampliada del productor, solo puede adoptarse por el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto. - <b>M.P.14.07:</b> Impulso a través de los PEP del establecimiento de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno de envases reutilizables que hayan contenido sustancias peligrosas. Además de lo indicado en el comentario de la medida anterior en relación con la competencia exclusiva del Estado para establecer medidas en materia de responsabilidad ampliada del productor, en el caso de esta medida concreta hay que señalar, en primer lugar, que este tipo de actuaciones no entra dentro del marco de actuación de los PEP, según la regulación establecida en las normas sectoriales que contemplan estas figuras (envases, neumáticos y aceites usados). Además, el establecimiento de SDDR obligatorios por estos motivos, debe ajustarse a las exigencias previstas en el art. 31.3 de la Ley 22/2011	ECOEMBES
<b>CAPITULO 9. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS</b>		
Pág. 4 de 62	En relación al objetivo ORS10. OERS05 PILAS Y ACUMULADORES "Cumplimiento del Real Decreto 110/2015", se aprecia un error material , entendemos que involuntario, ya que el texto al que debe referirse es al RD 106/2008 en su redacción dada por el RD 710/2015. En consecuencia, se solicita la sustitución por la mención al texto normativo correcto.	RECYCLIA
Pág. 8 de 62	En relación con los objetivos establecidos para PyA industriales OR20-OR01, 5% para los que contengan cadmio, 65% para los que contengan plomo y 50% para el resto, recordar que, por su parte el PEMAR(Pág. 94) establece unos objetivos diferentes en relación con el cadmio, por lo que puede tratarse(y parece que se trata) de un error material. Concretamente el PEMAR establece: 65% de reciclado de PyA de plomo-ácido, desglosando el objetivo en 75% de reciclado de PyA de níquel-cadmio y 50% de reciclado de las demás PyA. Consecuentemente , se solicita la sustitución del objetivo de PyA de níquel-cadmio por el establecido en el texto del PEMAR.	RECYCLIA
NUEVAS MEDIDAS	- Trabajar con las empresas, asociaciones empresariales, clústers y cadena de valor de los productos para la priorización de cuáles deben ser los productos y materiales que deben tener una recogida más selectiva sobre la base del valor del residuo y su posibilidad de reutilización, reparación, restauración o remanufactura. - Ampliar el concepto "Medidas preparación para la reutilización, reparación, restauración, remanufactura, reciclaje y valorización". - <b>M.R.09.64:</b> "Formación sobre preparación para la reutilización, reparación, restauración y remanufactura"	AIN



## RECOPILETORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
Pag. 1 y 2 de 62	Las referencias que se hacen a la regulación de la Ley 22/2011 sobre bolsas de un solo uso (especialmente en lo que se refiere a objetivos cuantificados) deben corregirse, para adaptarlas a las modificaciones introducidas mediante la Ley 11/2012.	ECOEMBES
Pag.: 3, 4, 21 y 33 de 62	<p>No se comparten las afirmaciones en las páginas citadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "con el nuevo modelo de recogida de materiales, y las mejoras en el contenido de impropios de los contenedores, se espera para 2025 un incremento de la recogida selectiva" (Pág. 33)</li> <li>- "Escenario 2: habilitar el contenedor de EE.LL., para recibir además materiales plásticos y metálicos no envases. Este es el escenario seleccionado para el PIGRN 2025." (Pág. 21 )</li> <li>- "se propone por tanto la adecuación de los modelos existentes en Navarra a modelos que contemplen la recogida separada por materiales, de tal forma que una de las fracciones sería la de envases ligeros y materiales (plásticos y metal)" (Pág. 3)</li> <li>- O.RS.08: Avance hacia la recogida por materiales, aplicable al flujo de residuos de envases, así como las medidas relacionadas con el mismo. (Pág. 4)</li> </ul> <p>Por tanto, se propone que esta opción quede condicionada a la realización de un estudio previo a la toma de decisiones que analice los impactos (se podría establecer un plazo para su desarrollo) que incluya la realización de una experiencia piloto por ejemplo en la planta de Tudela. De forma paralela se estudiaría también, la posibilidad de destinar este tipo de residuos plásticos (que no se generan de forma habitual y cotidiana como los envases) a instalaciones como los puntos limpios u otras alternativas.</p> <p>Desde Ecoembes nos ofrecemos a colaborar en la realización de este estudio que incluiría:</p> <p>(1)Análisis de la tipología y el origen de los posibles plásticos y metales no envases, que podrían aparecer en el flujo de entrada de las plantas de selección de envases ligeros (2) Análisis del comportamiento de la planta de selección de envases ligeros de cara a la clasificación de este material, (3) Análisis del impacto en las diferentes fracciones ante su reciclado. (4) Impactos en las relaciones contractuales de las entidades locales con los operadores y en el convenio marco firmado con Ecoembes.</p>	ECOEMBES
MEDIDAS - Pág. 12 de 62	En relación al modelo propuesto de recogida selectiva de materiales en el contenedor de EELL, en el propio borrador ya se observan imprecisiones sobre este particular, dado que, a pesar de que en este objetivo se hace referencia a una recogida, en el contenedor de envases, de materiales de plástico y metal, luego cuando se enumeran las medidas concretas de recogida selectiva, en la <b>M.RS.08.21</b> solo se hace referencia a la recogida conjunta de plástico de envases y de no envases.	ECOEMBES
OBJETIVOS - Pág. 6 y 7 de 62	En relación al objetivo <b>OR01</b> "Preparación para la reutilización y reciclado de residuos domésticos y comerciales" , dado que no existe objetivo específico para el brik en la normativa europea ni en el PEMAR, se solicita que no se incorpore.	ECOEMBES
OBJETIVOS Pág. 6 y 7 de 62	Se propone analizar nuevamente los Objetivos Estratégicos <b>O.R.06</b> y <b>O.R.07</b> dado que no son acordes al Objetivo Estratégico <b>O.R.08</b> , en el que se fija un objetivo de valorización envases del 60 % para el año 2025 (cuando para el mismo año se pretende fijar un objetivo de reciclado total del 90 %, muy por encima del más genérico de valorización). <i>Ver detalle de la justificación en el documento de aportaciones presentado.</i>	ECOEMBES ECOVIDRIO
NUEVAS MEDIDAS	Se considera necesario dar un impulso decidido a la <b>reutilización de residuos industriales valorizables</b> mediante las siguientes medidas adicionales a las que contempla el Plan: (1) Establecimiento de registros o <b>bolsas de subproductos</b> , y su difusión por internet y otros medios. (2) Facilitar y <b>simplificar administrativamente la consideración de determinados residuos como productos</b> .	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
pág. 8 de 62	Propuesta modificación 4.1. OBJETIVOS Y MEDIDAS CAP 09 Plan de Gestión (pág. 8 de 62)O.R.16 Fomentar para los rechazos de plantas de valorización de plástico no reciclables, incluso plásticos o sus mezclas, otras vías de valorización material (construcción de carreteras, parques, mobiliario urbano, puertos, etc.)	FER
---	Se solicita la eliminación del objetivo O.D.08 - Vertido cero de residuos reciclables a 01/01/2017	FER
pág. 10 de 62	Propuesta modificación 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL CAP 09 Plan de Gestión (pág. 10 de 62) Aplicación de las conclusiones sobre las Mejores Tecnologías Disponibles (MTDs) en las instalaciones de tratamiento de residuos bajo el ámbito de aplicación de la Directiva 2010/75/UE de emisiones industriales	FER



## RECOPIATORIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
pág. 11 de 62	Propuesta modificación 7.1. RECOGIDA SELECTIVA CAP 09 Plan de Gestión (pág. 11 de 62) M.RS.04.05 Habilitar el contenedor de EELL para recepcionar metal y plástico no envase. Contabilizar los datos aportados por la red capilar de gestores de residuos registrados en sus memorias anuales en relación a los residuos domésticos y comerciales	FER
pág. 12 de 62	Propuesta modificación 7.1. RECOGIDA SELECTIVA CAP 09 Plan de Gestión (pág. 12 de 62) M.RS.08.21 . Información y/o sensibilización sobre la recogida por materiales, permitiendo la recogida conjunta de plástico de envases y de no envases, habilitando para ello un contenedor de materiales, dirigida a: - Papel-cartón: dirigir las actuaciones a los grandes generadores (administraciones, oficinas, universidades y centros educativos, ...), promover una mejor separación en los hogares y establecer mecanismos para reducir la sustracción de este material en los contenedores - Vidrio: dirigir las actuaciones a generadores específicos (eventos, festividades, sociedades gastronómicas, ...), - Plástico, Bricks, metales: dirigir las actuaciones a los grandes generadores (hostelería, administraciones, oficinas, universidades y centros educativos y lúdicos, eventos, ...), y a generadores específicos (eventos, festividades, sociedades gastronómicas, ...), y promover una mejor separación en los hogares.	FER
pág. 12 de 62	Propuesta modificación 7.1. RECOGIDA SELECTIVA CAP 09 Plan de Gestión (pág. 12 de 62) M.RS.10.30 Incremento de la red de puntos de recogida (puntos limpios, red de SCRAPS, gestores autorizados, canales de distribución, ...)	FER
Pág. 12 de 62	Propuesta modificación medida M.RS.08.21 relativa a la recogida selectiva de materiales: Información y/o sensibilización sobre la recogida por materiales, permitiendo la recogida conjunta de plástico de envases y de no envases, habilitando para ello un contenedor de materiales, dirigida a: - Papel-cartón: dirigir las actuaciones a los grandes generadores (administraciones, oficinas, universidades y centros educativos, ...), promover una mejor separación en los hogares y establecer mecanismos para reducir la sustracción de este material en los contenedores - Vidrio: dirigir las actuaciones a generadores específicos (eventos, festividades, sociedades gastronómicas, ...), - Plástico, Bricks, metales: dirigir las actuaciones a los grandes generadores (hostelería, administraciones, oficinas, universidades y centros educativos y lúdicos, eventos, ...), y a generadores específicos (eventos, festividades, sociedades gastronómicas, ...), y promover una mejor separación en los hogares.	FER
Pág. 12 de 62	Propuesta modificación medida M.RS.10.30 relativa a puntos limpios: Incremento de la red de puntos de recogida (puntos limpios, red de SCRAPS, gestores autorizados, canales de distribución, ...)	FER
Pág. 12 de 62	Propuesta de modificación de medidas: <b>Eliminar parte del texto M.D.07.97</b> Implantación de un canon de vertido de residuos, conforme a una Ley Foral de medidas fiscales en materia de residuos Incentivar la aplicación de las primeras opciones de gestión del principio de jerarquía de residuos. <b>Eliminarla completamente M.D.08.98</b> Limitar en las Autorizaciones Ambientales Integradas de los productores y de los vertederos la opción del depósito en vertedero para residuos que dispongan de opciones y capacidad suficiente de valorización <b>Modificar incluyendo texto M.D.08.99</b> Elaborar un listado orientativo y no vinculante de residuos que no pueden ser objeto de depósito en vertedero por ser valorizables	FER
PUNTO 7.1	Incluir medida "Fomentar la adhesión a sistemas de responsabilidad ampliada del productor de Iso responsables de la primera puesta en el mercado de envases agrarios distintos de los fitosanitarios"	SIGFITO
<b>CAPITULO 11. COMUNICACION Y SENSIBILIZACION</b>		



## RECOPILOTARIO DE APORTACIONES POR TEMAS Y REMITENTE (APORTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS AL BORRADOR AL PLAN INTEGRADO)

TEMATICAS	RESUMEN DE LAS APORTACIONES	REMITENTE/ES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ampliar O.G.C.01:</b> “Mejorar.....social de los residuos y lograr su implicación activa en la prevención y en la gestión adecuada de los residuos que ofrezca una mejor valorización de los mismos con el fin de ser considerados como recursos secundarios”.</li> <li>- <b>Ampliar O.G.C.02:</b> “Mejorar la calidad y accesibilidad de la información sobre los residuos, sus posibilidades de reutilización y su gestión en Navarra”</li> <li>- <b>Ampliar O.G.C.03:</b> “Incrementar el compromiso y mejorar las habilidades de los agentes clave en la prevención, en la reutilización de los residuos como materias primas secundarias en otros procesos y finalmente en su gestión final.”</li> </ul>	AIN
	Mejora: organización de objetivos y medidas de comunicación y sensibilización. A lo largo del borrador del documento se encuentran medidas de comunicación, tanto en el capítulo 9. Plan de gestión, como en el capítulo 11. Comunicación y sensibilización. Sería conveniente unificar el criterio (bien en un capítulo, bien integradas), para poder valorar mejor su coherencia.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>M.P.T.05</b> Acuerdos estratégicos con agentes clave: “Dpto. de Educación para hacer un impulso decidido del ecodiseño y de los principios de la economía circular y para....”</li> <li>- <b>M.P.02.09</b> “Formación en ecodiseño y en los principios de la economía circular a agentes clave...”</li> <li>- <b>M.P.T.17</b> “Elaboración de estudios de percepción social sobre la reutilización, reparación, restauración y remanufactura (predisposición,...”</li> <li>- <b>M.P.14.02</b> “Campañas de formación por sectores productivos y por cadenas de valor para la adopción de buenas prácticas de reducción - Incluir una nueva medida de prevención de residuos industriales: “Campañas de formación, a través de los clústers y asociaciones, en los principios de la economía circular y en la identificación de fugas de valor, en forma de residuos, en las diferentes cadenas de valor para su recuperación a través de nuevos negocios”.</li> <li>- <b>Incluir una nueva medida</b> de prevención de residuos industriales: “Campañas de formación, a través de los clústers y asociaciones, en nuevos modelos de negocio para la producción con cero residuos”.</li> </ul>	AIN
	Inclusión de nueva medida: campañas periódicas para la prevención y la participación ciudadana en la recogida selectiva de biorresiduos, a poder ser coordinándolas o incorporándolas en las campañas permanentes de los SIG. Actualmente el presupuesto de campañas para los envases, RAEE y vidrio es importante y continuo. Por el contrario, para la prevención y la participación en la recogida selectiva de materia orgánica apenas hay, aparte de la campaña de implantación; todo ello, a pesar de que constituye la fracción mayoritaria en peso de los RSU, y además, es el primer paso en la jerarquía de gestión. Precisamente una alta participación en la recogida selectiva de materia orgánica posibilita un porcentaje mayor de recuperación de envases y embalajes, y una mejor calidad de éstos.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
<b>CAPITULO 12. PRESUPUESTO</b>		
	Revisar el presupuesto para dotar de los recursos económicos y humanos necesarios la sensibilización y comunicación. El presupuesto destinado a Prevención y Comunicación en el Borrador del Plan es el 1% del total. Esto equivale a 56.250 euros al año, estimando el período de 2017-2025, lo que es claramente insuficiente para poder llevar a cabo las actuaciones recogidas.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
<b>ANEXOS DEL PIGRN</b>		
ANEXO 7 MAPAS ZONIFICACIÓN	Por otra parte, tomando como base los criterios descritos en este anexo se indica que se ha elaborado el “ <b>Mapa de zonificación para vertedero de RNP</b> ” y el “ <b>Mapa de zonificación para planta de compostaje y tratamiento de FR</b> ”; sin embargo, <u>en el Anexo 07 no se incluyen</u> los dos mapas mencionados.	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS
ANEXO 2 SITUACIÓN ACTUAL	En apartado <b>2.2 Envases y residuos de envases</b> inclusión de dos párrafos nuevos y modificaciones de texto y datos. (Ver documento con los cambios propuestos)	SIGFITO